



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO: QUÍMICA.

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO: 2º ENSAYOS BIOTECNOLÓGICOS (Código 0071)

CICLO FORMATIVO: CFGS Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad

1. MARCO NORMATIVO Y CONTEXTUALIZACIÓN

CONTEXTUALIZACIÓN:

Datos de identificación

- Nombre del Centro: I.E.S. Núm. 1 Universidad Laboral de Málaga
- Tipo de Centro: público. Código de Centro: 29700242
- Dirección postal: Julio Verne, 6 (Apartado de correos 9170)
- Localidad: Málaga. Provincia: Málaga. Código postal. 29191
- Teléfono: 951298580 Fax: 951298585
- Correo electrónico: 29700242.edu@juntadeandalucia.es

Enlaces propios IES Universidad Laboral de Málaga:

- Pág. Web: www.universidadlaboraldemalaga.es
- Blog de FP: <http://fpuniversidadlaboral.wordpress.com/>

Programa de centro bilingüe Inglés.

Programa permanentemente. En desarrollo desde el curso 2011/12.

Nuestro programa bilingüe (dentro del Plan de Plurilingüismo de Andalucía) pretende mejorar las competencias comunicativas de nuestro alumnado en lo que respecta al conocimiento y la práctica de la lengua inglesa; una mayor competencia en inglés propiciará en nuestro alumnado una mayor movilidad y un mejor acceso a la información, más allá de nuestras fronteras lingüísticas, de forma que puedan enfrentarse con garantías de éxito a los desafíos y a las posibilidades de la sociedad actual.

La modalidad de enseñanza bilingüe no es la mera enseñanza de una lengua extranjera, y por tanto implica cambios metodológicos, curriculares y organizativos. El énfasis no estará en la lengua inglesa en sí, sino en su capacidad de comunicar y transmitir conocimiento. El AICLE (aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras) intenta proporcionar la naturalidad necesaria para que haya un uso espontáneo del idioma en el aula.



Planes y proyectos educativos que desarrolla

| | |
|--|-------------------------------|
| Plan de igualdad de género en educación | Permanentemente |
| Plan de Salud Laboral y P.R.L. | Permanentemente |
| Plan de apertura de centros docentes | Permanentemente |
| Planes de compensación educativa | Desde 01/09/2011 a 31/08/2024 |
| Programa de centro bilingüe Inglés | Permanentemente |
| Aulas de Emprendimiento | Desde 01/09/2021 - 30/08/2024 |
| Erasmus+ - ACREDITACIÓN 2021 | Desde 01/09/2021 a 31/08/2027 |
| Erasmus+ - ACREDITADO 2021 | Desde 01/09/2023 a 31/08/2024 |
| CDP (1ª Conv) - MF0980_2 - Gestión auxiliar de personal - Proyecto 2. | Desde 01/09/2022 - 05/03/2024 |
| CDP (1ª Conv) - MF0233_2 - Ofimática - Proyecto 3. | Desde 01/09/2022 - 06/06/2024 |
| CDP (1ª Conv) - MF0981_2 - Registros contables - Proyecto 1. | Desde 01/09/2022 - 14/12/2023 |
| Unidades de Acompañamiento | Desde 01/09/2023 - 31/08/2024 |
| Prácticum Máster Secundaria | Desde 01/09/2023 a 31/08/2024 |
| Prácticum Grado Maestro | Desde 01/09/2023 a 31/08/2024 |
| Convivencia Escolar | Desde 01/09/2023 a 31/08/2024 |
| Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz" | Desde 01/09/2023 a 31/08/2024 |
| Más Equidad | Desde 01/09/2023 a 31/08/2024 |

Programas para la innovación educativa

En estos momentos estamos a la espera de que la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ponga en marcha el proceso para solicitar Programas de Innovación Educativa para el curso 2023-2024.

Ubicación del centro

El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito Municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. es colindante con Finca Cabello, la Residencia Militar Castañón de Mena, la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.



Dependencias

El Centro tiene un recinto educativo de 200.000 m² (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas y zonas verdes.

En el curso 2016/17 se inauguró el Gimnasio con un aulario (tres aulas).

En el curso 2018/2019 se inauguran dos aulas nuevas en la zona de mantenimiento.

En el curso 2020/2021 se inauguran dos aulas nuevas en la antigua casa del portero.

En el curso 2021/2022 se ha habilitado una zona de Biblioteca (antiguo arcón) como aula.

Algo de historia

El Centro abre sus puertas en 1973 como un Centro de Universidades Laborales (centros estatales de alto rendimiento educativos), perteneciente a las Mutualidades Laborales, y dependiente del Ministerio de Trabajo, en las que se impartía tanto Bachillerato como Enseñanzas Profesionales (y en algunas Laborales Diplomaturas Universitarias). El Centro disponía de un internado (administrativamente segregado en la actualidad, como Residencia Escolar) para alumnado becado, procedente del medio rural y/o de familias con bajo nivel de renta (educación compensatoria).

Con la llegada de la democracia y a partir de 1977 todas las Universidades Laborales de España se convierten en Centros de Enseñanzas Integradas (C.E.I.), pasando a depender del Ministerio de Educación; transformándose en un Complejo Educativo que consta de un Instituto de Enseñanzas Medias (bachillerato) y uno de Formación Profesional, de forma integrada; por lo que imparte tanto el nuevo Bachillerato (BUP y C.O.U), instaurado por la Ley de Educación de 1975, cómo la nueva FP (en nuestro caso las ramas de Química, Delineación y Administrativo).

En la década de los 80 el Centro acoge las enseñanzas experimentales de bachillerato denominadas Reforma de las Enseñanzas Medias (R.EE.MM) o popularmente la-rem, experiencia piloto previa a la LOGSE e inspiradora de esta. En el curso 1986/87, tras la aprobación del Real Decreto de 1985 de Educación Especial (derivado de la LISMI), el Instituto es designado como Centro experimental para la integración de alumnado con discapacidad, principalmente alumnado sordo.

En el curso 1992/93 el Centro es autorizado para anticipar e impartir las enseñanzas derivadas de la nueva ley de educación (LOGSE, 1990), ESO y Bachillerato, que conviven algunos años con las anteriores enseñanzas mencionadas (BUP, COU, FP y RR.EE.MM).

En esta década de los 90, pasa a ser oficialmente Centro de Integración, convirtiéndose en un Centro pionero y de referencia en la integración de alumnado con discapacidad para el resto de Centros educativos de Secundaria de nuestra Comunidad Autónoma, tanto para alumnado sordo como para alumnado con diversidad funcional motórica.

En esta década de los 90 inicia también la atención de alumnado con diversidad funcional (discapacidad) psíquica, especialmente alumnado con síndrome de Down, primero como FP-especial, después como Programas de Garantía Social, más tarde como PCPI, y actualmente como Programas Específicos de FP Básica para alumnado con n.e.e. (Marroquinería, Ayudante de cocina y Ayudante



de jardinería). Enseñanzas estas en las que su alumnado comparte recinto, instalaciones, recreo, actividades complementarias, extraescolares, celebraciones, eventos, excursiones, etc., con el resto del alumnado del Centro.

Cabe destacar que desde hace más de 18 años el centro viene siendo una referencia para Málaga en la Integración (inclusión) de alumnado con n.e.e., en todas las Enseñanzas y niveles que imparte, llegando a contar con 200 alumnos y alumnas con n.e.a.e. censados oficialmente.

Actualmente, el IES Universidad Laboral de Málaga es uno de los Institutos de Secundaria más grandes de la provincia de Málaga. Tiene autorizados 90 unidades, todas ellas grupos de docencia ordinarios de carácter presencial, correspondientes a las enseñanzas de ESO, Bachillerato y FP, tanto de grado medio, como superior, formación profesional básica y programas específicos de formación profesional básica y aula específica. En los que se distribuyen unos 2300 aproximadamente alumnos y alumnas, contando con una plantilla de 193 profesores y profesoras (agrupados en 23 departamentos didácticos), 4 monitores de EE (PAEC), 3 intérpretes de Lengua de Signos (LSE), 2 auxiliares de conversación y un colectivo de 22 personas de Administración y Servicios (PAS). Desarrollándose toda la actividad docente en turno de mañana y tarde, desde las 8:15 a las 14:45 en el caso del turno diurno, mientras que el turno de tarde es de 15:15 a 21:30.

Oferta educativa. Enseñanzas y grupos

- Enseñanza Secundaria Obligatoria

 - 1º de E.S.O. 8 grupos

 - 2º de E.S.O. 8 grupos

 - 3º de E.S.O. 8 grupos

 - 4º de E.S.O. 7 grupos

- Bachillerato

 - 1º y 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) 3 + 2,5 grupos

 - 1º y 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) 4 + 4 grupos

 - 1º y 2º de Bachillerato (Artes Plásticas, Diseño e Imagen) 1,5 + 1 grupos

 - 1º y 2º de Bachillerato (General) 0,5 + 0,5 grupos.

- Aula Específica

 - 1º de Educación Básica Especial (Educación especial unidad específica) 1 grupo

- Formación Profesional Básica - Formación Profesional Grado Básico

 - 1º y 2º F.P.G.B. (Agrojardinería y Composiciones Florales) 2 grupos



-
- 1º y 2º F.P.G.B. (Cocina y restauración) 2 grupos
 - 1º y 2º de Programa Específico de FPB (Agrojardinería y composiciones Florales) 2 grupos
 - 1º y 2º de Programa Específico de FPB (Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de piel) 2 grupos
 - 1º y 2º de Programa Específico de FPB (Cocina y restauración) 2 grupos

 - Formación Profesional Grado Medio
 - 1º y 2º F.P.I.G.M. Operaciones de Laboratorio 2+1 grupos
 - 1º y 2º F.P.I.G.M. Gestión Administrativa 2 grupos
 - 1º y 2º F.P.I.G.M. Jardinería y Floristería 2 grupos
 - 1º y 2º F.P.I.G.M. Cocina y Gastronomía 2 + 1 grupos

 - Formación Profesional Grado Superior
 - 1º y 2º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas) 2 grupos
 - 1º y 2º F.P.I.G.S. (Gestión Forestal y del Medio Natural) 2+1 grupos
 - 1º y 2º F.P.I.G.S. (Mediación Comunicativa) 2 + 1 grupos
 - 1º y 2º F.P.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 2 grupos
 - 1º y 2º F.P.I.G. S Acondicionamiento físico 2 grupos
 - 1º y 2º F.P.I.G.S. (Educación y Control Ambiental) 2 grupos
 - 1º y 2º F.P.I.G.S. (Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad) 2 + 1 grupos
 - 1º y 2º F.P.I.G.S. (Paisajismo y Medio Rural) 2 grupos
 - 1º y 2º F.P.I.G.S (Fabricación de Productos Farmacéuticos Biotecnológicos y Afines) 2 grupos

Alumnado del ciclo

El grupo se caracteriza por ser muy heterogéneo, y tras la prueba inicial se detecta que el nivel de conocimientos biotecnológicos es bajo. Los alumnos/as han accedido desde bachillerato, ciclos formativos de la rama química, ciclos formativos afines (rama sanitaria) y otros, e incluso varios tiene titulación universitaria.

Además, este año contamos en un mismo grupo con alumnado procedente de 1º de LAyCC del turno de la mañana y del turno de la tarde, ya que ha desaparecido el 2ºLAyCC en turno de tarde, lo que hace que el alumnado sea, incluso, más heterogéneo.



MARCO NORMATIVO

La presente Programación Didáctica se enmarca en el **segundo curso** del ciclo formativo conducente al título de **Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad**, de la Familia Profesional de Química, y se refiere al módulo profesional de denominación **Ensayos Biotecnológicos (código 0071)**.

Este módulo, tiene una duración de **126 horas** y el departamento de la familia profesional de Química, tras decisión del equipo educativo en reunión de Departamento, ha asignado las **63 horas de HLC a este módulo**, con el fin de favorecer el proceso de adquisición de la competencia general del Título, siendo el total de horas asignadas **189 horas, 9 horas semanales (6 + 3)**.

La normativa específica para su desarrollo :

- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- El RD 1395/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de control de calidad.
- Orden de 9 de octubre de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad en Andalucía.
- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA:

2.1. Los módulos asignados al departamento:

CFGM Técnico en Operaciones de laboratorio:

- 1249. Química aplicada.
- 1250. Muestreo y operaciones unitarias de laboratorio.
- 1251. Pruebas fisicoquímicas.
- 1252. Servicios auxiliares en el laboratorio.
- 1253. Seguridad y organización en el laboratorio.
- 1255. Operaciones de análisis químico.
- 1257. Almacenamiento y distribución en el laboratorio.
- 0116. Principios de mantenimiento electromecánico.
- 1254. Técnicas básicas de microbiología y bioquímica.
- 1256. Ensayos de materiales.
- 1260. Formación en centros de trabajo.



CFGS Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad:

- 0065. Muestreo y preparación de la muestra.
- 0066. Análisis químicos.
- 0067. Análisis instrumental.
- 0068. Ensayos físicos.
- 0069. Ensayos fisicoquímicos.
- 0070. Ensayos microbiológicos.
- 0071. Ensayos biotecnológicos.
- 0072. Calidad y seguridad en el laboratorio.
- 0073. Proyecto de laboratorio de análisis y de control de calidad.
- 0076. Formación en centros de trabajo.

CFGS Técnico Superior en Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y Afines:

- 1387. Organización y gestión de la fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines.
- 1388. Control de calidad de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines.
- 1389. Operaciones básicas en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines.
- 1391. Seguridad en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines.
- 1392. Áreas y servicios auxiliares en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines. 1393. Técnicas de producción biotecnológica. 1394. Técnicas de producción farmacéutica y afines.
- 1395. Regulación y control en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines.
- 1396. Acondicionamiento y almacenamiento de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines.
- 0191. Mantenimiento electromecánico en industrias de proceso.
- 1390. Principios de biotecnología.
- 1397. Proyecto de fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines.
- 1400. Formación en centros de trabajo.

CFGS Técnico Superior en Educación y Control Ambiental:

- 0785. Estructura y dinámica del medio ambiente.
- 0787. Actividades humanas y problemática ambiental.
- 0788. Gestión ambiental.

CFGS Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales:

- Riesgos físicos ambientales.
- Riesgos químicos y biológicos ambientales.

**2.2. Los miembros del departamento, con indicación de los módulos que imparten, y el grupo correspondiente:**

| MIEMBRO DEL DEPARTAMENTO | MÓDULO | GRUPO | HORAS |
|--------------------------------|--|-----------|-------|
| Francisco Álvarez Navas-Parejo | Actividades humanas y problemática ambiental (dual) | 1ºEyCA | 4 |
| | Gestión ambiental (dual) | 1º EyCA | 6 |
| | Riesgos físicos y ambientales (doble) | 1º PRP | 2 |
| | Servicios auxiliares en el laboratorio | 1º OLt | 2 |
| | Áreas y servicios auxiliares en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines | 1º FPFByA | 5 |
| María José Álvarez Pinazo | Calidad y seguridad en el laboratorio | 2º LAYCC | 3 |
| | Muestro y operaciones unitarias de laboratorio | 1º OLt | 6 |
| | Muestreo y preparación de la muestra | 1º LAYCCt | 6 |
| | Áreas y servicios auxiliares en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines (doble) | 1º FPFByA | 2 |
| María Elena Díaz Castro | Química aplicada | 1ºOLt | 8 |
| | Control de calidad de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines (doble) | 1º FPFByA | 3 |
| | Operaciones básicas en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines | 1º FPFByA | 7 |
| Yolanda España Peláez | Ensayos microbiológicos | 1º LAYCC | 6 |
| | Ensayos microbiológicos | 1º LAYCCt | 6 |
| | Principios de biotecnología (doble) | 1º FPFByA | 3 |
| Irene Jiménez Martín | Servicios auxiliares en el laboratorio | 1º OL | 2 |
| | Almacenamiento y distribución en el laboratorio | 1º OL | 2 |
| | Muestro y preparación de la muestra | 1º LAYCC | 6 |
| María Dolores López Santiago | Ensayos biotecnológicos | 2º LAYCC | 6 |
| | Riesgos químicos ambientales | 2º PRP | 8 |
| | HLC | 2º LAYCC | 3 |
| Paloma Martínez Redondo | Seguridad y organización en el laboratorio | 1º OLt | 3 |
| | Almacenamiento y distribución en el laboratorio | 1º OLt | 2 |
| | Pruebas físico-químicas | 2º OL | 7 |
| | Ensayos de materiales | 2º OL | 4 |
| Manuel Montiel García | Análisis químico | 1º LAYCCt | 10 |
| | Análisis instrumental | 2º LAYCC | 8 |
| Florencio Naranjo Romero | Seguridad en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines | 1º FPFByA | 2 |



| | | | |
|-----------------------------|---|-----------|----|
| | Técnicas básicas de microbiología y bioquímica | 1º OL | 6 |
| | Técnicas básicas de microbiología y bioquímica | 1º OLt | 6 |
| | Principios de mantenimiento electromecánico | 2º OL | 3 |
| María Teresa de Paz Cruz | Química aplicada | 1ºOLm | 8 |
| | Análisis químico | 1º LAyCC | 10 |
| José Luis Peinado Perea | Muestreo y operaciones unitarias de laboratorio | 1º OL | 6 |
| | Seguridad y organización en el laboratorio | 1º OL | 3 |
| | Ensayos fisicoquímicos | 1º LAyCC | 5 |
| | Ensayos fisicoquímicos | 1º LAyCCt | 5 |
| José Luis de Posada Vela | Ensayos físicos | 2º LAyCC | 6 |
| | FCT y Proyecto | | 2 |
| David Ruiz Sánchez | Operaciones de análisis químico | 2ºOL | 9 |
| | Principios de biotecnología | 1º FPFByA | 6 |
| | Libre configuración | 2º OL | 3 |
| Francisco Sánchez Molina | Estructura y dinámica del medio ambiente | 1ºEyCA | 5 |
| | Técnicas de producción farmacéutica y afines | 2º FPByA | 5 |
| | Acondicionamiento y almacenamiento de productos farmacéuticos | 2º FPByA | 3 |
| | Mantenimiento electromecánico en industria de proceso | 2º FPFByA | 5 |
| José Francisco Tejón Blanco | Control de calidad de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines | 1ºFPFByA | 5 |
| | Técnica de producción biotecnológica | 2º FPFByA | 5 |
| | HLC | 2º FPFByA | 3 |
| | Operaciones básicas en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines (desdoble) | 1º FPFByA | 5 |
| Fernando Vega Cabezudo | Riesgos físicos y ambientales | 1º PRP | 7 |
| | Riesgos biológicos ambientales | 2º PRP | 3 |
| | Organización y gestión de la fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines | 1º FPFByA | 2 |
| | Regulación y control en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines | 2º FPFByA | 5 |
| | Coordinación Dual | FPFByA | 2 |

2.3 Los módulos pertenecientes al departamento, que son impartidas por profesorado de otros departamentos:

No se da el caso.



3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO:

La formación del ciclo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales:

- a) Clasificar y seleccionar los materiales y reactivos, identificando sus condiciones de manipulación y conservación, para organizar el aprovisionamiento y almacenaje.
- b) Identificar y caracterizar los productos que se han de controlar, analizando la documentación específica asociada, para seleccionar el método de análisis más adecuado.
- c) Seleccionar los materiales y equipos necesarios, relacionando sus características con el tipo de análisis que se va a realizar, para prepararlos y mantenerlos en las condiciones establecidas.
- d) Describir el plan de muestreo, analizando las características que deben cumplir las muestras, para realizar la toma de las mismas.
- e) Caracterizar las operaciones básicas, analizando las transformaciones de la materia que conllevan, para preparar muestras para su análisis.
- f) Identificar las diferentes técnicas analíticas, analizando sus ventajas y aplicaciones, para realizar ensayos y análisis.
- g) Analizar e interpretar los datos obtenidos, identificando las técnicas de presentación de resultados, para evaluar la validez de éstos últimos.
- h) Describir las medidas de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales, identificando la normativa aplicable a los procedimientos de trabajo, para asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental.
- i) Reconocer diferentes programas informáticos de tratamiento de datos y de gestión, relacionándolos con el procesado de resultados analíticos, para aplicarlos a las actividades del laboratorio.
- j) Describir los roles de cada uno de los componentes del grupo de trabajo, identificando en cada caso la responsabilidad asociada, para efectuar consultas.
- k) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.
- l) Identificar formas de intervención en situaciones colectivas, analizando el proceso de toma de decisiones, para liderar en las mismas.
- m) Valorar la importancia de la renovación de los métodos de análisis y desarrollo de productos, reconociendo técnicas analíticas innovadoras, para participar en la investigación y en el desarrollo de éstas.
- n) Analizar las actividades de trabajo en un laboratorio, identificando su aportación al proceso global para participar activamente en los grupos de trabajo y conseguir los objetivos de la producción.
- ñ) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para mantener una cultura de actualización e innovación.
- o) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
- p) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.



4. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.

Con la formación del módulo se contribuye a alcanzar los objetivos generales b, f, g, h, i.

Se contribuirá a que los alumnos alcancen los objetivos generales b, f y g con el fin de que el alumnado pueda identificar y caracterizar los reactivos, productos, materiales y equipos que se van a utilizar, analizando la documentación específica asociada, realizando la preparación de las muestras para las extracciones, preparación de reactivos y equipos para el correcto ensayo dentro de los parámetros de calidad establecidos. Por otro lado, el alumnado deberá realizar los ensayos correspondientes siguiendo los protocolos establecidos de un modo ordenado y responsable, anotando los datos obtenidos e interpretándolos, realizando en todo momento un análisis de los resultados obtenidos.

Se contribuirá a que los alumnos alcancen los objetivos generales h con el fin de que el alumnado pueda describir las medidas de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales, identificando la normativa aplicable a los procedimientos de trabajo, para asegurar el cumplimiento de normas de seguridad y medidas de protección ambiental ya que conocerán de la peligrosidad de los reactivos y lo importante que es utilizar medidas de protección personal y de protección ambiental, concienciando al alumnado de la importancia de trabajar en condiciones de seguridad, ya que cuando se incorpore al mundo laboral trabajará con sustancias peligrosas y es vital una buena manipulación para preservar la salud y la protección ambiental.

Se contribuirá a que los alumnos alcancen el objetivo general i con el fin de que el alumnado conozca diferentes bases de datos y aplicaciones de bioinformática para aplicarlas a las actividades del laboratorio.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Realización de extracciones de proteínas y cadenas nucleotídicas, aplicando la técnica seleccionada y utilizando equipos apropiados, así como la documentación necesaria.
- Clonación de cadenas nucleotídicas aplicando procedimientos de biología molecular.
- Identificación de microorganismos y proteínas aplicando ensayos inmunológicos y genéticos.
- Evaluación de medidas de prevención considerando los riesgos asociados a la biotecnología.
- Identificación de agentes tóxicos y mutagénicos aplicando ensayos de toxicidad y mutagénesis.
- Las actuaciones que deben observarse en la realización de análisis biotecnológicos, según el proceso y la calidad requerida, serán relativas a:
 - La aplicación de las medidas de seguridad y aplicación de los equipos de protección individual en la ejecución del análisis.
 - La aplicación de criterios de calidad en cada fase del proceso.
 - La aplicación de la normativa de protección ambiental relacionada con los residuos, aspectos contaminantes y tratamiento de los mismos.
 - La detección de fallos o desajustes en la ejecución de los análisis mediante la verificación y valoración de los resultados y reparación de útiles cuando proceda.



Dado que el **módulo de HLC** se incluye dentro del de ensayos biotecnológicos, para una organización temporal acorde con los recursos del Departamento, así como con un aprendizaje por parte del alumnado más autónomo y responsable se procederá de la siguiente manera:

-Se desarrollan unas **unidades didácticas de bioquímica**, que quedarían englobadas en el módulo de HLC, para estudiar las principales biomoléculas (glúcidos, lípidos, ácidos nucleicos y proteínas), sus composiciones, sus estructuras, características y sus propiedades, con el objetivo de que el alumnado pueda comprender, en las unidades siguientes, las diferentes técnicas empleadas para la extracciones, purificaciones y cuantificaciones de dichas biomoléculas, así como puedan comprender los diferentes mecanismos que ocurren en las distintas técnicas biotecnológicas, ya que la primera operación en un laboratorio biotecnológico será aislar y purificar dichas moléculas del resto de componentes celulares para su posterior estudio y empleo en las diferentes investigaciones o trabajos realizados (incluidas dentro del módulo de Ensayos Biotecnológicos)

Para comprender mejor las distintas técnicas biotecnológicas (hibridación, PCR, secuenciación, etc.) se hace necesario una unidad didáctica de **introducción a la genética** donde se desarrolla, brevemente, la replicación, transcripción y traducción de los ácidos nucleicos, con objeto de que el alumnado pueda comprender que dichos procesos que ocurren a nivel celular son los que posteriormente ocurren a nivel de tubo de ensayo en las diferentes técnicas biotecnológicas.

Estás unidades didácticas se evaluarán según lo establecido en el mapa de relaciones curriculares.

- Finalmente, se desarrollan unas unidades didácticas de proteómica y genómica aplicada, propias del módulo de Ensayos biotecnológicos, según lo establecido en la legislación vigente, donde tras extraer las proteínas y los ácidos nucleicos aprenderán su manipulación mediante Ingeniería genética, desarrollándose para ello unas unidades didácticas con las principales técnicas de clonación celular, PCR, hibridación, secuenciación, etc. Conforme finalicen todas y cada una de las unidades didácticas de estos bloques temáticos, con sus correspondientes prácticas, el alumnado adquirirá los principios básicos de biotecnología necesarios para trabajar en un laboratorio.

Debemos destacar que comenzaremos las prácticas de este módulo, conociendo los materiales, equipos e instrumentos necesarios en el laboratorio de biotecnología, así como las normas de seguridad e higiene de los laboratorios.

Por tanto, y para finalizar, lo que buscamos al trabajar cada bloque de los principios de biotecnología, es aportar al alumnado una secuencia lógica del procedimiento de enseñanza aprendizaje para entender y comprender mejor las herramientas que tiene la biotecnología, la microbiología y la ingeniería genética.



5. MAPA DE RELACIONES CURRICULARES:

Competencias, Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación establecidos para cada unidad de trabajo (Ver Anexo 1 de relaciones curriculares).

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES:

La competencia general de este título consiste en organizar y coordinar las actividades de laboratorio y el plan de muestreo, realizando todo tipo de ensayos y análisis sobre materias y productos en proceso y acabados, orientados a la investigación y al control de calidad, interpretando los resultados obtenidos, y actuando bajo normas de buenas prácticas en el laboratorio.

Este módulo contribuirá a desarrollar en el alumnado los saberes, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar las siguientes competencias: b, c, f, g, h, i y j.

- b) Preparar y mantener en las condiciones establecidas los materiales y equipos necesarios para la determinación analítica de la muestra.
- c) Organizar el plan de muestreo y realizar la toma de muestra aplicando normas vigentes establecidas.
- f) Evaluar los datos obtenidos del análisis, redactando los informes técnicos correspondientes y registrarlos en los soportes establecidos.
- g) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en el laboratorio.
- h) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del laboratorio, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.
- i) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral.
- j) Efectuar consultas, cuando sea necesario, dirigiéndose a la persona adecuada y saber respetar la autonomía de los subordinados, informando cuando sea conveniente.

7. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS:

Los contenidos se han organizado en 12 unidades didácticas de estructura coherente y completa, ordenadas y secuenciadas de un modo lógico para conseguir la comprensión de los mismos, organizándolos desde lo general a lo concreto o específico, iniciando los contenidos en conceptos básicos de bioquímica para conocer las estructuras y características de las biomoléculas para un mejor entendimiento de los procesos de extracción, cromatografía y electroforesis, conceptos básicos de genética (duplicación, transcripción y traducción) que unidos a los conceptos básicos de bioquímica permitirán una mayor comprensión de las técnicas de clonación, PCR, hibridación y secuenciación.



7.1. Unidades de trabajo y temporización:

Atendiendo a la Orden de **Orden 9 de octubre de 2008**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad, **los contenidos a desarrollar durante el curso se han organizado en 12 unidades didácticas** de estructura coherente y completa, ordenadas y secuenciadas de un modo lógico para conseguir la comprensión de los mismos, organizándolos desde lo general a lo concreto o específico, **además algunas de las unidades didácticas serán desarrolladas por el alumnado mediante la realización de trabajos monográficos individuales.**

a) Unidades didácticas:

UD.1. INTRODUCCIÓN A LA BIOTECNOLOGÍA.

Definición de biotecnología, reseña histórica, concepto de biotecnología clásica e ingeniería genética. Principales aplicaciones en los distintos sectores (agricultura y alimentación, industria química, medioambiente, medicina y farmacia, etc.)

UD.2. BIOMOLÉCULAS NO PORTADORAS DE INFORMACIÓN: GLÚCIDOS Y LÍPIDOS. (HLC)

Estructura, características y propiedades de los glúcidos y los lípidos. Funciones biológicas y principales aplicaciones biotecnológicas. Otras moléculas de origen celular de importancia biológica.

UD.3. BIOMOLÉCULAS PORTADORAS DE INFORMACIÓN (ÁCIDOS NUCLEICOS Y PROTEINAS) (HLC)

Aminoácidos, estructura, propiedades y características, enlace peptídico, proteínas y estructuras. Propiedades de las proteínas y funciones biológicas.

Nucleótidos, estructura, propiedades y características, enlace fosfodiéster, ácidos nucleicos y estructura. Diferencia entre ADN y ARN, tipos de ARN. Concepto de gen, exón y entrón. Funciones biológicas de los ácidos nucleicos.

UD.4. EXTRACCIÓN, PURIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE BIOMOLÉCULAS.

Etapas de una extracción, lisis celular, reactivos y procedimiento. Extracción de ADN genómico, extracción de ADN plasmídico, extracción de ARNm, cuantificación de ácidos nucleicos extraídos. Extracción de proteínas y cuantificación de las proteínas extraídas.

UD.5. CROMATOGRAFÍA Y ELECTROFORESIS.

Fundamento de la cromatografía, tipos y clasificación. Equipos y aplicaciones, cromatografía para ácidos nucleicos y para proteínas.



Fundamento de la electroforesis, tipos (horizontal y vertical), reactivos empleados, etapas, equipos y procedimiento (preparación del gel, corrida y revelado). Diferencias entre la electroforesis de proteínas y ácidos nucleicos. Electroforesis en condiciones nativas y SDS. Interpretación de los resultados y aplicaciones. Geles en continuo, discontinuo y en gradiente. Isoelectroenfoque.

UD.6. INTRODUCCIÓN A LA GÉNETICA. (HLC)

Duplicación, transcripción y traducción, código genético. Fundamentos, elementos que intervienen, etapas y mecanismos.

UD.7. TECNOLOGÍA DEL ADN RECOMBINANTE. CLONACIÓN ACELULAR.

Conceptos básicos de clon, clonación y aplicaciones, vectores (plásmidos, fagos lambda, cósmidos, yac`s y bac`s), y enzimas de restricción, etapas del proceso de clonación, ligación y detección de clones (mediante marcadores, deficiencias nutritivas, etc.). Mapas genéticos.

UD.8. HIBRIDACIÓN Y DETECCIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS.

Concepto y definición, factores que afectan a la hibridación, sonda, fabricación de sondas, tipos de marcadores, aplicaciones de la hibridación. Detección de clones por hibridación. Detección de ácidos nucleicos (Southern blot, Northern blot y hibridación in situ (FISH). Microarrays o biochips.

UD.9. PCR Y SECUENCIACIÓN.

Reacción en cadena de la polimerasa, PCR, equipos y componentes, enzimas (Taq-polimerasa y Pfu-polimerasa), master mix, primers o cebadores, termociclador. Aplicaciones de la PCR, ventajas e inconvenientes. Q-PCR, RT-PCR (Niveles de expresión).

Secuenciación, método Sanger o Didedoxi, secuenciadores (equipos y funcionamiento), interpretación de los resultados, secuenciador automatizado.

UD.10. INMUNOENSAYOS.

Conceptos de antígeno y anticuerpo, estructuras y reacción antígeno-anticuerpo. Inmunoensayos: Técnicas de fluorescencia, Inmunoprecipitación e inmunoblotting, Técnicas de aglutinación, Enzimoinmunoensayos (ELISA), Técnicas de radioinmunoensayo (RIA)

UD.11. BIOINFORMÁTICA.

Importancia del uso de la bioinformática en la biotecnología, definición y aplicaciones. Principales bases de datos y herramientas empleadas.



UD.12.TÓXICOS Y MUTAGÉNICOS. El alumnado trabajará en esta UD los conceptos de tóxico y mutagénico, tipo y clasificación, mutaciones y sus tipos, test de Arnes, Mutatox y Microtox mediante la realización de un trabajo bibliográfico que se evaluará con el trabajo entregado y/o con la exposición del trabajo en el aula

b) Trabajos de Laboratorio:

Es aconsejable, que estas actividades se desarrollen coincidiendo con sus contenidos conceptuales correspondientes, para favorecer su ejecución y mejorar su aprendizaje, **y se desarrollaran siempre de acuerdo a los materiales y reactivos disponibles, pudiéndose alterar el orden establecido o incluso no realizarse por falta medios, reactivos o instrumental, así mismo como introducir nuevos procedimientos, por adaptación a los recursos disponibles.**

1. Pruebas Prácticas de extracción (PP-Ex):

- Extracción de ADN genómico de la saliva (Salting Out).
- Extracción de ADN del hígado (mediante disolventes orgánicos y purificación con sales y un alcohol de alta pureza).
- Extracción de las proteínas en vegetales (extracción de isoenzimas).
- Extracción de proteínas en legumbres por solubilidades.
- Extracción de enzimas (diastasa) en la miel.
- Extracción de pigmentos vegetales.

2. Pruebas Prácticas de Clonación (PP-CI):

- Transformación bacteriana con proteínas fluorescentes verdes (Clonación del gen pFluoroGreen).
- Cultivo de bacterias clonadas y selección de clones mediante medios selectivos con antibióticos e IPTG.

3. Pruebas Prácticas de Cuantificación (PP-Cu):

- Cuantificación de ADN extraído en la Saliva.
- Cuantificación del ADN extraído en el hígado.
- Cuantificación de las isoenzimas extraídas en vegetales (método de Biuret y/o Bradford).
- Cuantificación de los pigmentos vegetales.
- Determinación del índice diastásico en la miel.



4. Pruebas Prácticas de Cromatografía (PP-Cr)

- Cromatografía en capa fina de aminoácidos.
- Separación de biomoléculas por cromatografía en columna de exclusión molecular.
- Cromatografía en columna para separación de proteínas fluorescentes verdes (GFP).

5. Pruebas Prácticas de PCR (PP-PCR):

- Determinación del factor Rh del grupo sanguíneo: amplificación de un fragmento del gen D (análisis de diagnóstico y/o caracterización genética)
- Determinación de la huella del crimen: amplificación por PCR de polimorfismos (ensayo forense para determinación de la huella del crimen).

6. Pruebas Prácticas de Electroforesis (PP-EI):

- Uso y manejo de la micropipeta.
- Preparaciones de disoluciones buffer para electrolisis (TAE, TBE y tampones de carga).
- Preparación y conservación de geles.
- Determinación del factor Rh: electroforesis del ADN amplificado de la saliva para determinar el factor Rh.
- Determinación de la huella del crimen: electroforesis del ADN amplificado de la escena del crimen para genotipado.
- Electroforesis SDS de las isoenzimas extraídas en los vegetales.
- Electroforesis SDS de las proteínas extraídas en las legumbres.
- Electroforesis SDS para de las proteínas fluorescentes verdes obtenidas en cultivos de bacterias clonadas con el gen pFG.

7. Pruebas Prácticas de Inmunoensayos (PP-In):

- Determinación del Alzheimer mediante el ensayo ELISA.
- Determinación del factor Rh por aglutinación.

8. Pruebas Prácticas de Bioinformática (PP-Bio):

- Uso de las principales aplicaciones y bases de datos de Bioinformática.

**c) Temporización:**

Las 9 horas semanales se impartirán en bloques de 2, 4 y 3 horas, los lunes, miércoles y jueves respectivamente, de las cuales se dedicará, aproximadamente, un 50 % a contenidos procedimentales y el otro 50 % a contenidos conceptuales.

- **Primer trimestre: Unidades de trabajo de la 1 a la 7.**
- **Segundo trimestre: Unidad de trabajo de 8 a 12 unido al trabajo de clase (Tóxicos y mutagénicos).**
- **En el tercer trimestre los alumnos desarrollarán la correspondiente FCT y PI**

| U.D. | HORAS | EVALUACIÓN |
|----------------------|---------|------------|
| 1 | 9 | 1ª |
| 2 | 9 | |
| 3 | 12 | |
| 4 | 27 | |
| 5 | 27 | |
| 6 | 12 | |
| 7 | 27 | |
| Nº HORAS | | 123 |
| U.D. | HORAS | EVALUACIÓN |
| 8 | 9 | 2ª |
| 9 | 24 | |
| 10 | 24 | |
| 11 | 9 | |
| 12 | Trabajo | |
| Nº HORAS | | 63 |
| HORAS TOTALES | | 189 |

Dado que el curso es dual, **se impartirán en clase todos los contenidos teóricos durante el periodo de presencialidad y al menos una práctica de cada uno de los bloques de las actividades prácticas, el resto de las actividades prácticas se realizarán con el alumnado que no realice la modalidad dual en el periodo donde los alumnos duales están en las empresas.** No obstante, si por problemas de planificación y organización en el aula no es posible la impartición de algunos de los contenidos establecidos en cada periodo (dual y/o presencial) el alumno dual deberá complementar dichas actividades, simultaneando su asistencia voluntaria a clase y a la empresa, o bien, optando por la autoformación complementaria con el material y/o las actividades entregadas por el profesorado.



Con objeto de fomentar la intradisciplinariedad y la interdisciplinariedad se diseñarán prácticas de laboratorio y tareas que, en algunos casos, podrán aunar varios criterios de evaluación y resultados de aprendizaje, y que contribuirán, además, a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales fijadas para el ciclo.

Mediante la intradisciplinariedad lograremos concatenar los conocimientos que nuestro alumnado ha asimilado durante del curso. En cada una de las unidades didácticas habrán adquirido herramientas que deberán utilizar como punto de partida para la realización de las prácticas de laboratorio y tareas propuestos durante el curso.

Mediante este enfoque interdisciplinar lograremos que nuestro alumnado tenga una visión más amplia, completa y unificada de los contenidos tratados en este módulo y su relación con los otros módulos que componen el primer curso de este ciclo.

A continuación, se resume en tablas los criterios de evaluación y los contenidos (Unidades Didácticas) de cada uno de los resultados de aprendizaje establecidos con anterioridad.

RA 1. Extrae proteínas y ácidos nucleicos, relacionando la técnica seleccionada con la matriz de la muestra.

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | CONTENIDOS |
|---|--|
| a) Se han identificado las condiciones de asepsia y de manipulación y eliminación de residuos. b) Se ha preparado la muestra, materiales y reactivos de acuerdo con el material que se va a extraer. c) Se han descrito los materiales y reactivos necesarios para la extracción, explicando la base científica y tecnológica en que se basan. d) Se ha efectuado el calibrado y mantenimiento de los equipos. e) Se han descrito las distintas fases del proceso de extracción. f) Se han añadido los diferentes reactivos en orden para extraer el fragmento de la cadena seleccionado. g) Se han identificado las fuentes de contaminación cruzada de muestras y soportes. | UD1. Introducción a la biotecnología. <ul style="list-style-type: none">Breve reseña histórica. Definiciones y conceptos.Principales aplicaciones en agricultura, medicina y farmacia, medioambiente, alimentación, etc. UD2. Biomoléculas no portadoras de información. <ul style="list-style-type: none">Glúcidos: clasificación y propiedades.Estructura y nomenclatura de los glúcidos. Funciones biológicas de los glúcidos.Lípidos (clasificación, propiedades y características).Estructura y nomenclatura de los lípidos. Funciones biológicas de los lípidos.Otros (vitaminas, enzimas y antibióticos) UD3. Biomoléculas portadoras de información. <ul style="list-style-type: none">Aminoácidos, composición y estructura.Características y propiedades de los aminoácidosEnlace peptídico. Estructura y nomenclatura de las proteínas.Propiedades y funciones biológicas de las proteínas.Ácidos nucleicos, composición y estructura.Características y propiedades de los ácidos nucleicos.Enlace fosfodiéster. Diferencias entre ADN y ARN.Estructura y nomenclatura del ADN en células eucariotas y procariotas, ARNm, ARNt y ARNr.Funciones biológicas de los ácidos nucleicos. |



| | |
|---|--|
| <p>h) Se ha efectuado el registro, etiquetado y conservación de los productos extraídos para su posterior análisis.</p> <p>i) Se han aplicado las pautas de prevención frente a riesgos biológicos.</p> | <p>UD4. Extracción y purificación de ácidos nucleicos y proteínas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lisis celular, reactivos y equipos. • Extracción y purificación de ADN genómico, plasmídico y ARN. • Cuantificación de ácidos nucleicos. • Extracción y purificación de Proteínas. • Cuantificación de proteínas. • Conservación de muestras extraídas. <p>UD5. Cromatografía y electroforesis (solo cromatografía)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamento de las cromatografías. • Tipos y equipos usados (papel, columna, capa fina y HPLC). • Interpretación de resultados. |
|---|--|

RA2. Clona ácidos nucleicos aplicando los procedimientos de biología molecular

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | CONTENIDOS |
|---|--|
| <p>a) Se han aplicado técnicas de bioinformática para la búsqueda de información y la realización de simulaciones.</p> <p>b) Se ha descrito como se obtiene una secuencia de ácidos nucleicos recombinante usando un diagrama de flujo.</p> <p>c) Se han descrito los materiales y reactivos necesarios, explicando la base científica y tecnológica en que se basan.</p> <p>d) Se han preparado los materiales, equipos y reactivos.</p> <p>e) Se ha efectuado el corte y la unión de fragmentos de ácidos nucleicos empleando enzimas de restricción y ligasas.</p> <p>f) Se ha aplicado la técnica de la reacción en cadena de la polimerasa (PCR) para aislar y amplificar.</p> | <p>UD6. Introducción a la genética: Replicación, transcripción y traducción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dogma de la biología. • Mecanismos de replicación. Etapas y proceso. • Mecanismo de transcripción. Etapas y proceso. (activación del ADNt y transcripción de ADN a ARN). • Mecanismo de traducción (concepto de gen y genoma y código genético). Etapas y proceso. <p>UD7. Clonación acelular.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de clon y molécula de ADN recombinante. • Concepto de plásmidos, enzimas de restricción y ligación. • Etapas de la clonación: obtención de la molécula de ADN recombinante mediante enzimas de restricción y ligación con ADN-Ligasa, Células transformadas y detección de clones. • Otros vehículos de clonación (fagos lambda, cósmidos, yac´s y bac´s). • Obtención de Transgénicos. • Clonación en otras células. <p>UD9. PCR y secuenciación (solo PCR).</p> <ul style="list-style-type: none"> • PCR (equipo, etapas, reactivos, primers, master mix). Aplicaciones de la PCR. • Q-PCR. • RT-PCR. |



| | |
|--|--|
| <p>g) Se ha identificado el vector de clonación apropiado para el gen aislado.</p> <p>h) Se ha efectuado la introducción del vector en el huésped adecuado.</p> <p>i) Se han preparado medios de cultivo diferenciales que permiten discriminar las células huéspedes con la secuencia nucleotídica recombinante.</p> <p>j) Se han aplicado las normas de seguridad y de protección ambiental.</p> | <p>UD11. Bioinformática.</p> <ul style="list-style-type: none"> Técnicas bioinformáticas para el análisis genómico y proteómico. Principales bases de datos: ADN (NCI, EMBL, GenBank, DDBJ). Proteínas (PDB, SwissProt, Trembl, Prosite, UniProT, SRS, Enzyme). Genomas (EN SEMBL). Herramientas y utilidades: BLAST y JustBio para alineamiento de secuencias de ADN, expresión de genes y mapas genómicos. Primers 3 Plus para diseño de primers. Chromas. Nebcutter (elección de enzimas) SWISS-PdbViewer para el alineamiento de proteínas y estudio de estructuras en 3D. |
|--|--|

RA3. Identifica microorganismos y proteínas aplicando ensayos inmunológicos y genéticos.

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | CONTENIDOS |
|---|---|
| <p>a) Se han descrito las principales técnicas inmunológicas, de tipado molecular de microorganismos e inmunoenzimáticas.</p> <p>b) Se han descrito las técnicas de preparación de la muestra para ensayos genéticos e inmunológicos.</p> <p>c) Se han descrito los materiales, equipos y reactivos implicados en el ensayo.</p> <p>d) Se han añadido los diferentes reactivos en orden para identificar los microorganismos.</p> <p>e) Se ha aplicado la técnica de electroforesis para aislar ácidos nucleicos y proteínas.</p> <p>f) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación en la realización del ensayo.</p> | <p>UD5. Cromatografía y electroforesis (solo electroforesis).</p> <ul style="list-style-type: none"> Electroforesis (fundamento). Electroforesis vertical y perpendicular. Reactivos empleados y etapas. Electroforesis de ADN. Electroforesis de proteínas: SDS-page y Native-page. Interpretación de los resultados. <p>UD8. Hibridación y detección de ácidos nucleicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Factores que afectan a la hibridación. Detección de ácidos nucleicos. Southern, Northern Blot e in situ. Microarrays o biochips. <p>UD9. PCR y secuenciación (solo secuenciación)</p> <ul style="list-style-type: none"> Secuenciación: método Sanger (Didedoxi). Secuenciación automatizada. Pirosecuenciación. |



| | |
|---|---|
| <p>g) Se ha efectuado el informe correspondiente analizando los resultados.</p> <p>h) Se han utilizado los equipos de protección individual y colectiva para prevenir riesgos laborales asociados al trabajo en biotecnología.</p> <p>i) Se han controlado y eliminado los residuos para su posterior gestión según las normas establecidas.</p> <p>j) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.</p> | <p>UD10. Inmunoensayos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos de antígeno y anticuerpo: estructuras. • Reacción antígeno-anticuerpo. • Inmunoensayos. • Técnicas de fluorescencia. • Inmunoprecipitación e inmunoblotting. • Técnicas de aglutinación. • Enzimoimmunoensayos (ELISA) • Técnicas de radioinmunoensayo (RIA). |
|---|---|

RA4. Identifica agentes tóxicos y mutagénicos aplicando ensayos de toxicidad y mutagénesis.

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | CONTENIDOS |
|--|---|
| <p>a) Se han descrito las principales técnicas de estudio de toxicidad y mutagenicidad.</p> <p>b) Se han descrito los medios de cultivo necesarios, relacionando su composición con el fin perseguido.</p> <p>c) Se han preparado los equipos, medios de cultivo, materiales y reactivos necesarios para el ensayo.</p> <p>d) Se han aplicado a los agentes tóxicos o mutagénicos las diluciones necesarias, que permitan medir sus efectos.</p> <p>e) Se ha efectuado la evaluación de la toxicidad o mutagenicidad del agente estudiado.</p> <p>f) Se ha efectuado un ensayo negativo para observar la aparición de diferencias significativas.</p> <p>g) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación en la realización del ensayo.</p> <p>h) Se ha efectuado el registro de los resultados obtenidos en los soportes adecuados.</p> | <p>UD. 12. Tóxicos y Mutagénicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tóxicos: Tipos y clasificación. • Criterios toxicológicos: Dosis tóxica y letal. • Mutagénicos: Tipos y clasificación. • Tipos de mutaciones. • Test de detección de Ames. • Test Mutatox. • Test Microtox. • Mutantes usados en el laboratorio. <p>El alumnado trabajará en esta unidad los conceptos mediante la realización de un trabajo bibliográfico a lo largo del curso, que será evacuada con el trabajo entregado y/o con la exposición del trabajo en el aula.</p> |



Podemos ver también la **relación existente entre los contenidos (UD), los resultados de aprendizaje (RA) y como estos ayudan a alcanzar los objetivos generales del ciclo (OG), así como las competencias profesionales, personales y sociales (CPPS).**

| RA | UD | OG | CPPS |
|-----|----------------|---------------|---------------------|
| RA1 | 1, 2, 3, 4 y 5 | b, f, g, h | b, c, f, g, i, j |
| RA2 | 6, 7, 9 y 11 | b, f, g, h, i | b, c, f, g, h, i, j |
| RA3 | 5, 8, 9 y 10 | b, f, g, h | b, c, f, g, i, j |
| RA4 | 12 | i | h |

8. ELEMENTOS TRASVERSALES:

La igualdad efectiva entre mujeres y hombres se ha convertido en un elemento base de trabajo entendido como fundamental en el desarrollo humano de cualquier individuo y específicamente en el profesional. Se trabajará el papel de mujeres relevantes en los sectores profesionales vinculados, la incorporación de valores positivos vinculados a mujeres en textos, diálogos de la docente, cuestionamiento de estereotipos culturales, uso de lenguaje inclusivo, rechazo tajante ante cualquier forma de violencia hacia la mujer, etc.

Durante este curso se hará especial hincapié en la IGUALDAD DE GÉNERO poniendo el foco en los siguientes objetivos:

- Aprender a identificar conductas discriminatorias en relación al género.
- Ahondar la importancia de la igualdad como elemento de transformación social.
- Conocer la situación actual de las relaciones entre iguales y su vinculación con la violencia de género.

Se plantearán para ellos diferentes actividades coordinadas con diferentes aspectos del temario del módulo que se desarrollarán de una manera práctica y participativa profundizándose en el contenido expuesto de manera conceptual y actualizada a la situación actual. Se proporcionarán herramientas y casos prácticos para trabajar en el aula, generando espacios para poder intercambiar experiencias.

De la misma forma se participarán en todas aquellas actividades que a este respecto organice el centro, bien desde la Escuela de paz como de cualquier otro proyecto.

Por otro lado, en el grupo se fomentará el trabajo en equipo, la colaboración y el respeto a toda la comunidad educativa. También se fomentará el respeto al medio ambiente, dando prioridad a la gestión de los residuos que nosotros mismos generamos en el laboratorio, el uso racional del agua y la energía y la educación para la salud, aprendiendo la manipulación correcta de los productos químicos y materiales diversos que utilizamos a diario en nuestras prácticas. Se impulsará el espíritu



emprendedor del alumnado en las actividades de laboratorio, especialmente cuando ya conozcan las técnicas de ensayo y análisis, para que propongan y pongan en marcha, dentro de sus posibilidades, otros métodos alternativos, evaluando sus costes, su eficacia y las consecuencias de su aplicación en la empresa.

Será necesario el empleo de las TIC's para obtener información a través de Internet para realizar los informes de las prácticas de laboratorio, realizar gráficas, cálculos estadísticos, etc. También se utilizará para el intercambio de documentos a través de la red entre alumnado y profesorado.

9. METODOLOGÍA:

9.1 Desarrollo de las unidades didácticas.

Emplearé una metodología constructivista que parta de los conocimientos previos del alumnado, y que tenga, siempre, como finalidad que el alumno avance según sus posibilidades con el fin último de alcanzar los resultados de aprendizaje y, en definitiva, los objetivos del ciclo. Para ello consideré los siguientes principios metodológicos:

- Los contenidos serán expuestos por el profesor, apoyándose en bibliografía específica.
- Estructuración clara y coherente para mostrar las interrelaciones con otros módulos.
- Asegurar que las actividades se relacionarán con el mundo laboral real.
- Se usarán el laboratorio, así como otros espacios alternativos.
- Las estrategias o técnicas de aprendizaje serán de exposición, de debate, de demostración o de práctica, de adiestramiento y de solución de problemas.
- El alumno buscará información para profundizar y realizar los informes técnicos, así como para realizar trabajos monográficos individuales.
- Se integrarán los recursos de las TIC en el aprendizaje.
- Se favorecerá la capacidad de aprender de modo autónomo.
- Se creará e incrementará la motivación necesaria para dar sentido a lo que se aprende.
- Actividades en grupo para promover la participación activa y las relaciones personales.
- Se favorecerá el establecimiento de grupos heterogéneos.
- Las actividades complementarias y extraescolares se utilizarán para reforzar los contenidos e impulsar el contacto real con el mundo laboral.
- Las horas de prácticas, serán agrupadas en bloques de 3 o 4 horas, para un mejor aprovechamiento y una correcta planificación de los laboratorios que son compartidos con otros módulos.



De la **prueba inicial** desarrollada en el grupo podemos sacar como conclusión que es un grupo heterogéneo, con una buena motivación y con nivel medio académico, aunque hay algunos alumnos que no presentan formación inicial relacionada con el módulo, otros si han cursado estudios, cuyos contenidos son próximos a los del módulo, lo que hace necesario plantear una actividad docente que parta de los conocimientos básicos necesarios.

a) **Para desarrollar los contenidos conceptuales se empleará una metodología deductiva basada en la exposición**, partiendo, siempre de conocimientos básicos y teniendo en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Realizar clases expositivas para desarrollar los contenidos de cada unidad didáctica, apoyadas en transparencias, esquemas y especialmente en un texto.
- Facilitar previamente a los alumnos los contenidos en formato papel, para que lo lean.
- Realizar experiencias demostrativas o simulaciones de lo expuesto.
- Exploración bibliografía y búsqueda de información en Internet para realizar trabajos individuales.

b) **En el laboratorio actuaré, principalmente, como organizador del proceso de enseñanza, estableciendo una metodología inductiva**, basada en la observación y la experimentación y una metodología de motivación basada en el análisis de muestras reales y cercanas al alumno, con posterior discusión de los resultados. **En ocasiones puntuales, para establecer las pautas de trabajo en el laboratorio, empleare una metodología más directiva**. Los principios metodológicos a tener en cuenta son:

- Realizar las actividades prácticas en pequeños grupos, normalmente, de dos o tres alumnos.
- Realizar análisis de muestras reales.
- Las actividades prácticas se adaptarán a los recursos disponibles.
- Realizar una exposición inicial para explicar el fundamento, la técnica y el protocolo.
- Motivar al alumnado para conseguir su participación activa en el proceso, con el fin de facilitar la comprensión de la tarea.
- Proporcionar previamente al alumno el guión de prácticas con el protocolo a seguir.
- Dispensar al alumno del material necesario, reactivos, equipos específicos e instrumental para el inicio de la tarea.

b.1. Durante el desarrollo de las prácticas el alumnado deberá:

- Asegurar que los aparatos y productos a utilizar son los adecuados, y que están en buen estado de pureza (reactivos) o de limpieza (material y equipos).
- Realizar los montajes necesarios.



-
- Realizar la práctica con orden, seguridad y rigor, comprobando continuamente que las etapas que se realizan son correctas.
 - Anotar en el cuaderno de prácticas todos los datos precisos para el desarrollo de la práctica, así como los pormenores que crean interesantes de dicha actividad.
 - Limpiar y recoger al acabar, asegurándose que todo está desenchufado y/o cerrado, así como comprobar que las mesas y los fregaderos se dejen limpios y libres de residuos, atendiendo a las normas establecidas en el laboratorio.
 - Elaborar los informes técnicos correspondientes.

b.2. Una vez finalizada la experiencia práctica se debe realizar un informe en el que el profesor debe indicar aquellos puntos que deben quedar reflejados en él. En este caso, de forma genérica el informe debe incluir:

- La identificación de la práctica con el título y el número de la misma.
- Una introducción o fundamento teórico donde se expresen esquemáticamente los contenidos conceptuales soporte de la experiencia realizada.
- La definición de los objetivos que se persiguen en la misma.
- Identificación del material, aparatos y muestras utilizadas
- El procedimiento de trabajo explicando detalladamente todos los aspectos y manipulaciones ordenadas secuencialmente que se han conseguido en la realización de la práctica puede incluir dibujos esquemáticos de los aparatos y equipos utilizados y reacciones si las hubiese.
- Cálculos y/o gráficos expresando adecuadamente los resultados e interpretándolos.
- Observaciones del alumno al proceso manipulativo seguido incidiendo especialmente en aquellos que hayan supuesto una dificultad o error en su ejecución.
- Conclusiones del alumno sobre los resultados obtenidos en relación a los objetivos o propuestas que se pretendían en la práctica.

Este informe es absolutamente necesario que se desarrolle de forma individual, de forma que cada alumno aporte su punto de vista personal de la práctica realizada y aporte la necesaria reflexión y síntesis de resultados, de forma que mediante un proceso manipulativo obtenga una actuación intelectual.

b.3. Al finalizar, con el grupo realizará la siguiente estrategia didáctica:

- Discusión en grupo de los resultados obtenidos para analizar y evaluar el proceso, así como para detectar y comprender posibles errores cometidos.



9.2 Otros recursos metodológicos.

Actividades de Ampliación

En algunas ocasiones, encontraremos alumnado cuyo ritmo de aprendizaje sea más rápido que el del resto del grupo. Para el alumnado que adquiere los conceptos con mayor rapidez y que termina las actividades antes que el resto debemos tener previstas actividades de ampliación que serán, preferentemente, prácticas complementarias.

Actividades de Refuerzo

En caso de detectarse en el alumnado dificultades para el aprendizaje, se preparan actividades de refuerzo que podrán ser listados de problemas y cuestiones extra, así como la repetición de alguna de las prácticas realizadas y en las que el profesorado detecte que ha habido más dificultad.

9.3 Visitas complementarias:

Es otro recurso metodológico al que se recurre, ya sea:

- Para acercar los procesos industriales de nuestro entorno al alumnado; o bien
- Para fomentar la participación del alumnado en actividades que organiza el centro referidas a aspectos transversales del currículo, como Educación vial, Educación ambiental, Coeducación, Convivencia, Emprendedores...

Las Actividades Complementarias programadas para este grupo son las siguientes:

| CÓDIGO | VISITA |
|--------|-----------------------------|
| QUI004 | CEMOSA. MÁLAGA |
| QUI014 | CARTERPILLAR |
| QUI015 | FÁBRICA DE CEMENTO LA ARAÑA |
| QUI023 | IHSM LA MAYORA - TEATINOS |
| QUI024 | QUIMSA |

10. PROPUESTAS DE ACTIVIDADES:

| |
|--|
| 10.1. Actividades de fomento de la lectura |
| No procede. |
| 10.2. Trabajos monográficos interdisciplinares (que impliquen a varios deptos. didácticos) |
| No procede. |
| 10.3. Trabajos de investigación monográficos, interdisciplinares (bachillerato) |
| No procede. |



11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

Podemos establecer una clasificación donde separaremos los recursos utilizados en la exposición teórica de la unidad didáctica de los usados en el laboratorio para el desarrollo de las prácticas.

1. Para la exposición teórica:

- Apuntes de clase elaborados por el profesorado: Actualmente aún son escasos los libros de texto dedicados a los módulos de Formación Profesional de los Ciclos de Química. De ahí el uso de apuntes proporcionados por el profesor/a que hacen la vez de texto para el seguimiento de las clases.
- Se recurrirá al uso de la pizarra, y exposición de presentaciones.
- Bibliografía: en el Departamento se cuenta con una extensa biblioteca donde se encuentran monografías y libros específicos de todos los temas que se abarcan en este curso. Cuando sea necesario, se podrá hacer uso en el aula con idea de que los alumnos/as puedan familiarizarse con el uso de bibliografía especializada y se acostumbren a ampliar la información que se les proporciona en los apuntes de manera autónoma e independiente.
- Internet usando páginas web relacionadas con las actividades prácticas realizadas en el laboratorio.

2. Para las prácticas de laboratorio:

- Protocolos para realizar las prácticas: guión que el profesor/a proporciona para la realización de la experiencia correspondiente y donde aparecerá toda la información que el docente crea necesaria para el desarrollo adecuado del aprendizaje.
- Reactivos y Kits específicos para ensayos biotecnológicos.
- Material de vidrio y plástico general, así como reactivos y productos, así como kits comerciales.
- Instrumental específico de biotecnología (Autoclave, PCR, Electroforesis, lámpara UV, etc.)
- Material auxiliar como sistemas de agitación mecánica, sistemas de calefacción, estufas, campanas, etc., necesarios en algunas prácticas.
- Ordenadores: entre otras aplicaciones, para realizar los informes. Al no haber disponibilidad de aulas de ordenadores en el centro, los alumnos traerán sus portátiles al centro cuando sea necesario, o trabajarán en casa. No obstante, el departamento dispone de un portátil con Excel para una consulta puntual

Para una correcta realización de las prácticas, el laboratorio de microbiología debe contar con la siguiente dotación de recursos materiales:

- Balanzas analíticas.
- Equipos de electroforesis y fuente de alimentación.



-
- PCR.
 - Ultracentrífugas.
 - Autoclave.
 - Lámpara UV.
 - Espectrofotómetro y cubetas de medida.
 - Campanas.
 - Estufas de incubación.
 - Vórtex, agitadores magnéticos, de vaivén y rotacionales.
 - Baños de agua.
 - Micropipetas y puntas.
 - Reactivos específicos de microbiología y de biotecnología.
 - Material de plástico y vidrio del laboratorio de microbiología y biotecnología.
 - Kits comerciales para extracción y PCR.

12. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

12.1. Procedimientos e instrumento de evaluación.

Los incluidos en el apartado 5 referido al mapa de relaciones de elementos curriculares.

12.1.1. Procedimientos e instrumentos de la dimensión “evaluación continua”:

Destrezas (15 % de la nota en los RA con prácticas asociadas, lo que equivale al 30 % del total de la nota en las Pruebas prácticas “PP”): Las destrezas del laboratorio se evaluarán para cada bloque de contenidos a lo largo del trimestre, mediante la observación del alumnado en el aula y en laboratorio atendiendo a la rúbrica establecida en el **ANEXO 2.1**.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Desarrolla adecuadamente las tareas, usando los procesos y las técnicas adecuadas.
- Realiza las tareas manteniendo hábitos de orden, limpieza y rigor.
- Se integra satisfactoriamente en el grupo de trabajo, participando y respetando la diversidad.
- Cumple normas establecidas (convivencia, seguridad e higiene y medioambientales).
- Es cuidadoso con los recursos disponibles y sensible con el medio ambientales.
- Participa en las tareas de organización y gestión del laboratorio.

En el caso de no asistir al laboratorio y/o trabajar de un modo irresponsable, negligente o no colaborativo se evaluará con cero cada una de las destrezas. Dicha nota será calculada una vez por bloque temático, atendiendo a las observaciones realizadas durante las prácticas realizadas (OL).



Exposiciones del alumnado presencial en cursos duales (5 % de la nota de la segunda evaluación):

Valoración por parte del profesorado del grado de adquisición de las destrezas y habilidades, así como del conocimiento de la realización de las diferentes tareas encomendadas al alumno en el laboratorio. Para ello se valorará la capacidad de realización de la actividad práctica, así como la capacidad de transmitir los conceptos teóricos y teórico prácticos en que se basa dicha actividad. El documento que utilizaremos para estas valoraciones será “**Evaluación de la exposición**”

12.1.2. Procedimientos e instrumentos de la Dimensión “pruebas programadas”:

Los % con los que contribuye cada instrumento de evaluación en sus contenidos teóricos y prácticos para cada criterio de evaluación han sido establecidos en el apartado 5 (mapa de relaciones curriculares).

1. Pruebas objetivas Escritas y/o Actividades Evaluables (PE y/o AE): 50 % de la nota total de cada RA (RA1, RA2 y RA3). Se evaluará con un 80 % las PE y un 20 % las AE.

Si para un determinado contenido se realiza una AE además de su correspondiente PE se evaluará con un 80 % la PE y un 20 % la AE. Por el contrario, si sobre un determinado contenido no se realiza AE, se evaluará dicho contenido con el 100 % de la PE.

Las pruebas escritas serán pruebas globales que se realizarán una por trimestre con contenidos teóricos y prácticos. Consistirán en la realización de pruebas escritas de carácter teórico práctico en cada una de las cuales recogeremos dos partes diferenciadas: Por un lado, ejercicios y cuestiones sobre la teoría en la que se fundamenta los aspectos prácticos de cada unidad de trabajo.

Por otra parte, cuestiones relacionadas con las prácticas de laboratorio realizadas a lo largo del módulo: preparación de reactivos, uso del material de laboratorio adecuado en cada momento, técnicas utilizadas y su elección a partir de lo estudiado en la teoría.

Dichas pruebas escritas contendrán los siguientes contenidos teóricos:

- **ADN** = ácidos nucleicos, estructura y características. Enlace y estructuras. ADN, ARN, diferencias.
- **PROT** = aminoácidos, estructura y propiedades, enlace péptico y sus características, estructuras de las proteínas, propiedades y funciones.
- **Ex** = extracción, purificación y conservación de ADN, ARN y proteínas.
- **Cu** = Cuantificación de biomoléculas y espectrofotometría.
- **Cr** = cromatografía para ácidos nucleicos y proteínas, tipos y fundamentos.
- **EI** = electroforesis de ácidos nucleicos y proteínas, fundamento, tipos, reactivos usados y diferencias, native-page y SD-page, determinación del tamaño de banda, geles continuos, en gradiente e Isoelectroenfoco.
- **IG** = duplicación, transcripción y traducción, etapas y componentes que intervienen, fundamentos, código genético, conceptos de gen, intrón y exón.
- **Cl** = clonación, fundamentos y características, etapas y vectores (plásmidos, fago lambda, cósmidos, BAc y Yac), introducción del ADN recombinante en la célula huésped en función del tipo de células, transgénicos y plásmido TI, detección de clones y aplicaciones.



- **Hi** = hibridación, fundamento, factores que afectan a la hibridación, sondas, detección de clones por hibridación, Southern blot, Northern blot, Fish y Microarrays.
- **PCR** = fundamento de la PCR, reacción de la polimerasa en cadena, etapas y características, componentes (mix, termociclador, ADN-polimerasas, dNTP's, cebadores, etc.), PCR a tiempo real, RT-PCR y aplicaciones de la PCR.
- **Se** = secuenciación, fundamento, secuenciación de Sanger y secuenciación automatizada.
- **In** = Inmunoensayos.
- **Bio** = bioinformática, principales bases de datos y herramientas.

Las Actividades evaluables se realizarán al final de la exposición de cada unidad didáctica, con la finalidad de obligar al alumnado a estudiar de un modo continuo a lo largo del trimestre y no solo al final antes de las pruebas escritas. En dichas actividades se realizará pequeñas pruebas de carácter teórico y práctico sobre dicha unidad didáctica, planteándoles cuestiones y/o resolución de problemas.

Los criterios de corrección y puntuación de las pruebas escritas se indicarán en el pie de página de cada prueba y los % establecidos para cada contenido quedan recogidos en el apartado 5 (mapa de relaciones curriculares). Los RA1, RA2 y RA3 contribuyen cada uno un 31,5 % a la nota final del módulo.

2. Pruebas Prácticas: 50 % de la nota total de cada RA (RA1, RA2 y RA3).

2.1. Informes de prácticas (PP): 35 % de la nota total de cada RA (RA1, RA2 y RA3).

Permitirán al alumnado sintetizar, organizar datos, comprender cálculos, analizar el proceso, realizar tablas y gráficas, así como reflexionar y escribir en el lenguaje técnico.

Las PP establecidas por bloques de contenidos son:

- ✓ PP-Ex: Prácticas de extracciones de biomoléculas.
- ✓ PP-Cu: Prácticas de cuantificación de biomoléculas.
- ✓ PP-Cr: Prácticas de Cromatografía.
- ✓ PP-Cl: Prácticas de clonación.
- ✓ PP-EI: Prácticas de electroforesis.
- ✓ PP-PCR: Prácticas de PCR.
- ✓ PP-Bio: Prácticas de bioinformática.
- ✓ PP-In: Prácticas de inmunoensayos.

Para obtener la Nota del Informe se tendrá en cuenta si se realiza la práctica correctamente, realizando su correspondiente informe y se evaluará atendiendo a la rúbrica recogida en el ANEXO 2.2.

Los informes técnicos no entregados (NE) en modo y plazo, a pesar de haberse realizado la correspondiente práctica de laboratorio, no se evaluarán, obteniendo una nota de 0.

Si la práctica no se ha realizado por falta de asistencia, no se entregará informe, quedando el mismo con la calificación de NA (no asiste), que se calificará con 0. No se podrán recuperar prácticas debido a que los reactivos usados son muy caros y se compran los Kits una vez por curso escolar y son de un solo uso, siendo inviable comprarlos de modo específico para uno o pocos alumnos.



Para los informes donde no sea necesario incluir alguno de los apartados, se puntuarán los apartados realizados, tal y como está establecido en dicha rúbrica, siendo la nota final de dicho informe el resultado de la nota obtenida ponderada a 10.

La entrega de informes con un índice distinto al establecido y/o que incluya apartados no solicitados, o con una extensión mayor a la solicitada será penalizado con un 20 % de la nota (ponderando la nota obtenida a 8).

Si la práctica se realiza en más de una sesión de prácticas, y el alumno/a no asiste a todas las sesiones de prácticas, el alumno/a podrá hacer las tareas de los días que asista y entregar el informe solo con las tareas trabajadas en dichas sesiones, siempre y cuando en dicha práctica se trabajen en cada sesión partes bien diferenciadas. La parte entregada se corregirá teniendo en cuenta que en la nota se perderá el % correspondiente a la parte no realizada en el laboratorio por falta de asistencia. Si, por el contrario, en las distintas sesiones de prácticas se realizan continuidad de tareas, sin existir una diferenciación entre las diferentes sesiones, el alumno podrá entregar el informe completo, tanto de la parte que asiste como de la que no asiste, el informe se corregirá con las rúbricas establecidas y la nota será ponderada teniendo en cuenta el % de sesiones asistidas.

Ejemplos:

1. Dos sesiones en la que un día se hacen 3 tareas y el segundo día 2 tareas. El alumno falta el primer día y asiste el segundo. El informe solo incluirá 2 tareas. El informe se evaluará de 0 a 10, y una vez obtenida la nota, se ponderará a un 40 %, al haber realizado solo 2 tareas de las 5 tareas que corresponde a la práctica completa.

2. Dos sesiones en la que se realiza una sola tarea, pero al ser de larga duración requiere hacerse en dos días. El alumno falta un día y asiste otro. El informe se evaluará de 0 a 10, y una vez obtenida la nota, se ponderará a un 50 %, al haber asistido 1 día de 2.

Si en el informe entregado al profesor hay texto y/o imágenes copiadas del guion de prácticas del profesor la práctica se considera copiada, no se corrige y se puntuará con 0.

La nota de informe de laboratorio será calculada del siguiente modo: Para cada bloque de pruebas prácticas se obtendrá la media aritmética de todos los informes realizados en dicho bloque, y se obtendrá la nota de la prueba práctica del bloque atendiendo a los % establecidos.

Dichos informes se realizarán individualmente e incluirán los siguientes puntos:

1. Fundamento de la práctica.
2. Esquema del procedimiento de la práctica.
3. Datos obtenidos.
4. Cálculos numéricos y/o gráficos.
5. Expresión de resultados.
6. Discusión de los resultados: observaciones y conclusiones.



2.2. Trabajos encomendados por el profesor (T1). 100 % de la nota total del RA4. 5,5 % de la nota final del módulo.

A lo largo del curso se propondrá al alumnado la realización de un trabajo sobre tóxicos y mutagénicos, usando las nuevas tecnologías, de modo que sean un complemento a los contenidos desarrollados en clase, o bien un trabajo de investigación y profundización de determinados contenidos. A parte, del trabajo programado, el profesor podrá establecer nuevos trabajos monográficos, cuestionarios y cualquier otra actividad que se consideren oportunos para un mejor aprendizaje y/o una mayor profundización en determinados contenidos del RA4.

Dicho trabajo se Calificará con los siguientes %:

- **40 % Contenido:** Se desarrollan los conceptos más importantes adaptándose a lo exigido y al índice establecido, secuenciado de un modo correcto, desarrollando desde lo general a lo más específico o importante, con ayuda de imágenes, tablas, gráficos, datos y ejemplos concretos. Desarrolla los diferentes contenidos en la extensión máxima establecida de un modo lógico y proporcional a la importancia de cada uno, desarrollando los aspectos más importantes y resumiendo los aspectos de menor importancia, no incluyendo aspectos no relacionados con lo exigido, o incoherentes. Se observa que el desarrollo de los contenidos, han sido trabajados por el alumnado, o bien, han sido simplemente copiados y pegados de las diferentes fuentes bibliográficas, sin molestarse en sintetizar y homogenizar los mismos.
- **30 % Estructura:** se realiza una correcta estructuración desde los conceptos más básicos, a los conceptos de mayor dificultad, con una coherencia lógica, estructural o funcional, teniendo en cuenta la evolución histórica o científica establecida, con un orden lógico que permita una correcta cohesión de los diferentes conceptos. Establece el desarrollo de los contenidos atendiendo al índice seguido, o desarrolla los mismos de un modo aleatorio y/o desordenado carente de sentido, observándose que es un simple copiado y pegado de diferentes textos sin conexión entre los mismos.
- **15 % Presentación:** Presenta un orden y una limpieza adecuada, con un formato óptimo y un diseño técnico y correcto, cuidando los detalles, la calidad de las imágenes y el formato de las tablas, textos o gráficos. Resultando una presentación de calidad visual, con carácter serio y riguroso, o bien es una presentación carente de formalismo científico.
- **5 % Texto y ortografía:** Presenta ausencia de errores ortográficos, así como errores en el lenguaje técnico-científico. Presenta expresiones científicas correctas, o bien, aparecen expresiones incorrectas, no rigurosas carentes de sentido científico.
- **5 % Índice y bibliografía:** establece un índice lógico y coherente, y usa diferentes fuentes bibliográficas de rigor científico, de páginas oficiales y/o reconocido prestigio, o bien, altera el orden establecido, no incluye el índice y/o las fuentes bibliográficas.
- **5 % Presentación en formato y modo establecido.**

Dicho trabajo se evaluará con la corrección del mismo y si es posible con una exposición del mismo en clase, siempre y cuando se disponga de tiempo en el aula, en este caso se evaluará con un 50 % el trabajo entregado y un 50 % la exposición de dicho trabajo, en caso contrario no se expondrá y se evaluará con el 100% del trabajo entregado.



En el caso de proponer hacer otros trabajos y/o actividades del RA4, se evaluará con un 80 % el trabajo programado (con o sin exposición) y un 20 % otros trabajos y/o actividades propuestas.

3. Respeto a su propio aprendizaje: Competencias sociales y personales: Se observará una actitud responsable y que el alumnado se involucra en adquirir cada una de las competencias que el módulo contribuya a alcanzar, prestando atención a que el alumno sea puntual, el esfuerzo que haga por tratar de aprender a hacer, y el respeto hacia su propio aprendizaje y el del resto de sus compañeros.

12.1.2. Procedimientos e instrumentos de Evaluación durante la Formación en la Entidad Colaboradora:

Al tratarse de un grupo donde coexisten alumnos/as de las modalidades presencial y dual deberemos distinguir entre los criterios de evaluación e instrumentos empleados para estos dos tipos de alumnos/as.

Como viene recogido en el Proyecto de FP Dual para la promoción 2022/2024, el equipo docente de este curso tendrá en cuenta los siguientes instrumentos para realizar una evaluación de la formación en la empresa:

1. Cuestionarios de evaluación de las competencias profesionales, personales y sociales en el centro laboral.

2. Exposiciones orales individuales de cada alumno con duración establecida, con el apoyo de una presentación original realizada por el mismo alumno, en la que se van a explicar las diferentes actividades realizadas en la empresa en el periodo comprendido entre el inicio de la formación en la empresa colaboradora y el día de la exposición, así como el fundamento teórico que las apoya, el instrumental empleado, las medidas de seguridad y normativa de calidad de las que se deben acompañar, etc.

En estas exposiciones habrá una participación activa por parte del profesorado y el resto del grupo de alumnos encaminada a tres propósitos básicos:

- Que el propio alumno sea consciente del desarrollo de su propio aprendizaje en la empresa colaboradora y pueda relacionarlo con los módulos y cualificaciones profesionales del título de Técnico Superior de Laboratorio de Análisis y Control de la Calidad. Para ello aportaremos al alumno un “**Cuestionario de autoevaluación**” en el que se recogerán las faltas de asistencia a la empresa, las actividades realizadas en la misma y el grado de consecución de la competencia para realizar dicha actividad (ponderados de 1 a 4 puntos). En las visitas de seguimiento del tutor docente a la empresa colaboradora, el empresario certificará lo que el alumno ha indicado en este cuestionario, además del grado de consecución de las diferentes competencias personales y sociales del alumno en el periodo establecido.



- Que cada uno de los alumnos pueda conocer los pormenores de las actividades concretas que realiza el resto de sus compañeros en la empresa en que se forma, la variedad de técnicas relacionadas con cada empresa, los procedimientos concretos que se utilizan en las diferentes empresas, comparar cómo mismas técnicas se utilizan de diferente forma en función del objetivo que se busca en cada empresa, el uso de las medidas de calidad y de prevención en las diferentes empresas, conocer la gran variedad de instrumentales utilizados en las empresas y el desarrollo tecnológico que existe en las mismas, así como tener una actitud crítica respecto al trabajo de cada técnico en cada empresa. Para poder realizar este apartado de forma dirigida y lo más objetiva posible utilizaremos el cuestionario de **“Coevaluación de la exposición”** que aportaremos a cada alumno durante la exposición de su compañero.
- Valoración por parte del profesorado del grado de adquisición de las destrezas y habilidades, así como del conocimiento de la realización de las diferentes tareas encomendadas al alumno en la empresa en que se forma. Para ello se valorará la capacidad de realización de la actividad en la empresa, así como la capacidad de transmitir los conceptos teóricos y teórico prácticos en que se basa dicha actividad. El documento que utilizaremos para estas valoraciones será **“Evaluación de la exposición”**.

3. Tutorías personalizadas con el alumnado en las fechas recogidas en el planning del proyecto de FP Dual para el periodo de 2022 a 2024.

4. Ficha de actividades en la cual el alumnado irá señalando de forma cualitativa las actividades desarrolladas en la empresa, y que servirán de guía para las exposiciones orales comentadas en el punto 2 y las entrevistas personalizadas en el punto 3.

5. Cuaderno del alumno: En la cual el alumnado recogerá de manera cuantitativa las horas de asistencia a la empresa, además de las actividades realizadas cada día. Este instrumento, al igual que la ficha de actividades, servirá de guía para las exposiciones orales en el punto 2 y las entrevistas personalizadas en el punto 3.

12.2. Criterios de Calificación

12.2.1. Criterios de calificación final:

A) MODALIDAD EN ALTERNANCIA. La calificación del alumnado que cursa la modalidad en alternancia estará dividida en dos partes dada su formación dual en el centro educativo y en el centro de trabajo. La calificación quedará de la siguiente manera:

- **Evaluación en el centro educativo (70%):** calculada haciendo uso de las ponderaciones que figuran en el apartado 5 **“Mapa de relaciones curriculares”** de la presente programación (ésta sería la nota que engloba toda la formación recibida en el centro educativo: primera, segunda y tercera).
- **Evaluación en el centro laboral (30%):** Se tendrá en cuenta únicamente en la evaluación final de junio, de modo que en esta evaluación será cuando se realice la ponderación de las dos calificaciones.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA ENTIDAD COLABORADORA (SOBRE UN TOTAL DEL 30 % DE LA CALIFICACIÓN TOTAL DEL MÓDULO)



Según viene recogido en el proyecto de formación profesional dual el alumnado continuará la formación específica en la empresa a partir del 14 de noviembre hasta el 22 diciembre de 2023, del 5 de marzo al 5 de abril de 2024 y desde el 8 de abril al 21 de junio de 2024, es decir, durante el primer y segundo trimestre del curso alternará su formación entre el centro docente y la empresa, teniendo además formación específica en el centro educativo cada 7 días en la que se realizarán entre otras actividades entrevistas personalizadas y exposiciones orales del alumnado. En dichas entrevistas se irá completando la ficha de actividades que ofreceremos a la empresa y se revisará el cuaderno del alumno, así como el documento de apoyo para la visita a la empresa (cuestionario de autoevaluación).

En la calificación media del primer y segundo trimestre solamente se tendrá en cuenta la evaluación en el centro educativo, de modo que en vez del 70 % será tenido en cuenta el 100% de la calificación obtenida en los aspectos contemplados en dicho apartado. La evaluación trimestral se hará por tanto haciendo uso del apartado 5 “Mapa de relaciones curriculares” de la presente programación donde se indica el peso de cada instrumento empleado para evaluar los criterios de evaluación que componen los resultados de aprendizaje de este módulo, así como el peso de los mismos.

Sin embargo, **en la evaluación final, se tendrá en cuenta el 30 % de la empresa distribuido de la siguiente forma:**

- **10 % Evaluación de las competencias evaluadas por la empresa (mediante la rúbrica de evaluación para el tutor laboral, establecida por el departamento para el proyecto dual).**
- **10 % Evaluación de las exposiciones orales sobre la formación de cada alumno en cada uno de los días previsto durante el periodo de alternancia.**
- **10 % Evaluación de la exposición final del alumnado y nivel de logro final en las actividades desarrolladas en la empresa.**

Para que el alumno obtenga una calificación positiva en la formación de la empresa la nota global de cada uno de estos tres apartados (a, b y c) debe ser superior o igual a cinco y no tener más de un 20 % de faltas de asistencia a la empresa.

Para que el alumno obtenga una calificación positiva en el módulo deberá cumplir los siguientes requisitos:

- ✓ **La calificación del período de formación en el centro educativo (70 % de la nota) deberá ser igual o superior a 5 puntos sobre 10.**
- ✓ **La calificación durante el período en alternancia (30 % de la nota) deberá ser igual o superior a 5 a puntos sobre 10.**

En ambos casos, para que el alumno obtenga una calificación Final positiva en la nota final debe ser superior o igual a cinco. Si el resultado decimal de la media es ≥ 5 se sumará una unidad a la nota media, si por el contrario es menor a 5, la media se quedará tal cual.



B) MODALIDAD PRESENCIAL EN EL CENTRO. La calificación final del módulo será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada del primer y segundo trimestre, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado realizando la media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso.

12.2.2. Criterios de calificación por resultados de aprendizajes o trimestres:

Durante el período de iniciación que abarca la primera y casi la totalidad de la segunda evaluación (hasta inicios de marzo de 2023) el alumnado que opte por la modalidad Dual realizará las mismas actividades en el centro educativo que el alumnado de la modalidad presencial. Es por ello, por lo que tanto los instrumentos de evaluación como los criterios de calificación serán los mismos.

Por lo tanto, **la calificación de la primera y segunda evaluación se obtendrá de igual modo para los alumnos presenciales y para los alumnos que opten por la modalidad dual, haciendo uso del apartado 5 “Mapa de relaciones curriculares”.**

La calificación de la primera evaluación se obtendrá mediante la media ponderada de los criterios evaluados hasta el momento, haciendo uso del apartado 5 “Mapa de relaciones curriculares” de la presente programación donde se indica el peso de cada instrumento empleado para evaluar los criterios de evaluación que componen los resultados de aprendizaje de este módulo, así como el peso de los mismos. Para ello se tendrá en cuenta el % de los CE desarrollados y evaluados en el trimestre junto a la media ponderada de dichos CE evaluados en dicho trimestre, y se calculará:

$$\text{Nota Trimestral} = (\text{Nota CE evaluados} \times 100) / (\% \text{ evaluado en el trimestre})$$

La calificación de la segunda evaluación se obtendrá de la misma forma que la primera, pero al ser evaluación continua, arrastrando las calificaciones obtenidas en la primera evaluación. En dicha evaluación se habrán calificado todos los criterios de evaluación, y la calificación de los resultados de aprendizaje se obtendrán **mediante la media ponderada, haciendo uso del apartado 5 “Mapa de relaciones curriculares”.**

Para los alumnos que opten a la modalidad presencial en cursos donde hay alumnos de las dos modalidades (dual y presencial) la calificación del segundo trimestre se calculará, haciendo uso del apartado 5 “Mapa de relaciones curriculares” de la presente programación donde se indica el peso de cada instrumento empleado para evaluar los criterios de evaluación que componen los resultados de aprendizaje de este módulo, así como el peso de los mismos. **Y además se tendrán en cuenta las exposiciones realizadas a lo largo del periodo en alternancia, ponderando como se indica a continuación:**

$$\text{Calificación Final} = 95 \% \text{ Calificación Final obtenida con el apartado 5 “Mapa de relaciones curriculares”} + 5 \% \text{ Exposiciones.}$$



Para la información al alumnado se tendrá en cuenta el peso asignado a cada RA, valorando el progreso en su consecución, que no podrá ser definitivo hasta el momento de la última evaluación parcial. En ese momento se le informará de qué contenidos de cada RA debe trabajar, en su caso, en el periodo de recuperación establecido hasta la evaluación ordinaria.

Para que el alumno obtenga una calificación positiva debe ser superior o igual a cinco. Si el resultado decimal de la media es ≥ 5 se sumará una unidad a la nota media, si por el contrario es menor a 5, la media se quedará tal cual.

12.2.3. Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales:

Por acuerdo de Departamento, no se realizarán recuperaciones trimestrales del alumnado perteneciente a los Ciclos Formativos de Grado Superior, teniendo los mismos que recuperar atendiendo al PRANA, apartado 13.3 de la programación.

A pesar de ello, si el resultado en el grupo es demasiado bajo, el profesorado podrá optar por hacer una única recuperación por trimestre, mediante una **prueba escrita personalizada de recuperación posterior al examen de evaluación trimestral** (para aquellos alumnos que no superan algunos de los objetivos establecidos, en estos casos el alumno deberá examinarse de los CE y/o RA que procedan).

La fecha de realización de las pruebas será en los 15 primeros días de la evaluación siguiente, y se establecerá de mutuo acuerdo con el alumnado, en caso de no llegar acuerdo con ellos, dicha fecha será establecida por el profesor, quedando los mismos informados en persona y/o correo electrónico.

12.2.4. Criterios de calificación del Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA):

1. Se realizará una prueba escrita (PE) personalizada con los CE y/o RA no superados, para el alumnado con la media ponderada de todos los RA´s menor a 5.

2. Prueba práctica de laboratorio (PP) para los alumnos con una nota menor a 5, en la nota ponderada de todos los RA´s, y que además tenga una media aritmética menor de 5 de todas las prácticas (NI), o bien, una nota menor de 5 en la media de las destrezas (ND). El alumnado deberá, en ambos casos, además de la prueba escrita, hacer una prueba práctica en el PRANA.

Por otro lado, si el alumno, no realiza las prácticas programadas durante el curso (no realiza más de un 20 % por no asistir, no tener una actitud correcta en el desarrollo de las mismas, o no entregar los informes) deberá, además de la prueba escrita, realizar también una prueba práctica de laboratorio (PP).



La nota final se calculará igual que el procedimiento establecido en el apartado 12.2.3 para el cálculo de la nota final por trimestre, pero en este caso se realizará teniendo en cuenta:

a) En caso de superar el proceso: La nueva calificación final (calificación actualizada), tras actualizar las calificaciones obtenidas de los CE y/o RA recuperados, se obtendrá **mediante la media ponderada, haciendo uso del apartado 5 “Mapa de relaciones curriculares”**.

b) En caso de no superar el proceso: La calificación final será la obtenida, tras actualizar las calificaciones de los CE y/o RA de mayor puntuación obtenidos en el proceso de aprendizaje, ya sean los obtenidos en mayo, o bien las nuevas calificaciones tras la recuperación, obtenidas en junio, realizando el cálculo **mediante la media ponderada, haciendo uso del apartado 5 “Mapa de relaciones curriculares”**.

c) En el caso de hacer prueba práctica: además, de los criterios anteriores se tendrá en cuenta **que la nota de la prueba práctica sustituirá a la nota media final de laboratorio (ND+NI), siempre y cuando sea superior a la nota media final de laboratorio obtenida trimestralmente**, de lo contrario se mantendrá la notas que tenía el alumno. Si el alumno no asiste se evalúa con cero, manteniendo las notas que tenía a lo largo del curso.

En ambos casos, siempre se garantizará usar para el cálculo de la nota las calificaciones máximas obtenidas durante todo el curso. Si el resultado decimal de la media es ≥ 5 se sumará una unidad a la nota media, si por el contrario es menor a 5, la media se quedará tal cual.

12.2.4.1. Calificación para el alumnado no asistente que se presenta a convocatoria ordinaria:

La prueba de convocatoria ordinaria se entenderá superada si, al aplicar la media ponderada de los Criterios de evaluación y Resultados de Aprendizaje, se obtiene una calificación igual o superior a 5 puntos. Esta incluirá una prueba escrita (PE) y una prueba práctica (PP)

12.2.5. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC):

En el PMC el alumno deberá evaluarse de todos los CE y RA´s.

La nueva calificación final (calificación actualizada), tras actualizar las nuevas calificaciones obtenidas de los CE y/o RA, se obtendrá **mediante la media ponderada, haciendo uso del apartado 5 “Mapa de relaciones curriculares”**. Teniendo en cuenta que, para la actualización de las calificaciones, siempre, se usará la mayor calificación obtenida durante todo el curso escolar, ya sea la obtenida en mayo, o bien, la obtenida en el PMC.

En el caso ser necesario realizar una prueba práctica, la nota del examen práctico sustituirá a la nota media final de laboratorio (ND +NI), siempre y cuando sea superior a la nota media final de laboratorio obtenida durante el curso, de lo contrario se mantendrá las notas que tenía el alumno.



De modo, que siempre se garantizará usar para el cálculo de la nota las calificaciones máximas obtenidas durante todo el curso. Si el resultado decimal de la media es ≥ 5 se sumará una unidad a la nota media, si por el contrario es menor a 5, la media se quedará tal cual.

13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

13.1. La forma de atención a la diversidad del alumnado:

El alumnado matriculado en el módulo no presenta necesidades educativas especiales. Aunque sí hay una diversidad en cuanto a intereses, motivación, etc.

La planificación de la programación debe tener en cuenta la respuesta a la diversidad del alumnado y las consiguientes necesidades educativas con unas finalidades básicas:

- Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje.

Se propondrán y corregirán en clase cuestionarios y problemas, para superar las dificultades de aprendizaje; y se propondrán actividades para la recuperación antes de la prueba escrita correspondiente, para evitar la consolidación de aquéllas.

- Facilitar el proceso de socialización y autonomía del alumnado.

Para ello se fomenta el trabajo en grupo en el laboratorio, dando autonomía para su organización y distribución de tareas, con el objetivo común de obtener resultados fiables en un tiempo determinado. Así se fomenta también la manifestación de las dotes de emprendedores y líderes, actitudes importantes para su futura inserción laboral.

- Asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa.

Esto impone la metodología descrita, en la que se afrontan primero los contenidos teóricos de cada núcleo, que van a permitir al alumnado la ejecución de las actividades prácticas propuestas, con los conocimientos necesarios para procurar su éxito en condiciones de seguridad. Por esto, también, las actividades prácticas no terminan hasta que se han puesto en común los resultados, evaluando las posibles deficiencias en la ejecución, criticando o defendiendo sus propios resultados y proponiendo medidas correctoras cuando no se cumplen los requisitos normativos de calidad.

- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.

Todos los componentes del grupo-aula participarán de todas las tareas que implican las actividades propuestas, fomentando el respeto por el trabajo realizado por los demás dentro de un grupo con objetivos comunes. En los trabajos en equipo se velará por un reparto igualitario de responsabilidades y la puesta en valor de sus propias diferencias como elemento enriquecedor de los resultados obtenidos.



13.3. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA):

Al final del segundo trimestre a los alumnos que no superen los resultados de aprendizajes y los objetivos propuestos en la programación, obteniendo una evaluación negativa, se les facilitará un plan de estudio de los resultados de aprendizaje-criterios de evaluación no superados. En dicho período se trabajará con él según el plan propuesto y se propondrá la realización de actividades de teoría (realización de esquemas y resúmenes de las unidades didácticas, cuestiones teórico-prácticas, actividades bibliográficas, de investigación, comentarios de textos científicos, etc.), resolución de problemas y planteamientos de cálculo, supuestos prácticos, realización de prácticas en el laboratorio no realizadas y realización de informes pendientes, siempre y cuando sean posibles, si se dispone de reactivos y Kits de ensayos biotecnológicos. Todo ello dependerá de lo que el alumnado tenga que recuperar.

Los alumnos con una nota menor a 5, en la nota ponderada de todos los RA´s, pero con una nota ≥ 5 en la nota de laboratorio (NI) y una ≥ 5 en la nota observada en el laboratorio (OL) solo tendrán que realizar una prueba escrita extraordinaria.

La prueba extraordinaria consiste en una prueba escrita (PE) que englobará teoría, problemas y teoría práctica aplicada. Consistirá en una prueba que contendrá preguntas a desarrollar, cuestiones cortas, preguntas tipo test y preguntas relacionadas con la parte práctica e informes.

Los alumnos con una nota menor a 5, en la nota ponderada de todos los RA´s, y que además tenga una media aritmética menor de 5 de todas las prácticas (NI), o bien, una nota menor de 5 en la media de las destrezas (OL), deberán en ambos casos, además de la prueba escrita, hacer una prueba práctica en el PRANA.

Por otro lado, si el alumno, no realiza las prácticas programadas durante el curso (no realiza más de un 20 % por no asistir, no tener una actitud correcta en el desarrollo de las mismas, o no entregar los informes) deberá, además de la prueba escrita, realizar también una prueba práctica de laboratorio (PP).

En dicha prueba el alumno deberá realizar un análisis, ya realizado en clase (en este caso no se le aportará ninguna información escrita), o bien, un análisis no realizado en clase (en este caso se aportará al alumno una breve indicaciones del procedimiento a realizar). En ambos casos, se realizará siempre y cuando sea posible por la disponibilidad de reactivos y Kits de ensayos biotecnológicos, en caso contrario será una prueba escrita donde se simulará un caso práctico, donde se deberá resolver diversas cuestiones o planteamientos prácticos, describir procedimientos, realizar cálculos y justificar los resultados (en este caso se aportará al alumno una descripción del procedimiento y una serie de datos). Los alumnos conocerán la fecha con antelación en el mes de junio, dónde se realizará y la duración de la misma, así como todo el material que necesitan traer para realizarla, calculadora, bata, etc.



13.4. Programa de Mejora de las competencias (PMC):

Aquellos alumnos que lo pretendan deberán realizar una prueba global de todo el contenido del curso (1ª y 2ª Evaluación) en la convocatoria extraordinaria, con contenidos teóricos y resolución de contenidos prácticos. Además, dichos alumnos deberán haber entregado previamente todos los informes de prácticas, realizando una prueba práctica, si son más del 20 % de las prácticas no realizadas o no entregadas.

14. VÍAS DE COMUNICACIÓN Y METODOLÓGICAS “ON LINE” PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL ORDINARIA Y/O DE RECUPERACIÓN Y ORDINARIA NO PRESENCIAL (EN SU CASO).

La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria presencial y no presencial, la constituye la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación

| 14.1. Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial (marcar las que se van a utilizar, una o varias). | |
|--|--|
| x | Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes. (prioritaria) |
| | Plataforma Moodle de nuestro Centro (alojada en servidor de contenidos) de la Consejería de Educación. |
| x | Correo electrónico de Centro dominio “unilabma” y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación. |
| x | Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma”, tales como: “Classroom”, Drive, Meet, etc. |
| | A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental) |
| | Otras (especificar): |



15. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Se observará:

a. Por el índice de éxito de los alumnos y alumnas en su proceso de evaluación, siempre que, por su parte, se den condiciones de asistencia, interés y trabajo, acordes con el proceso de enseñanza-aprendizaje. En caso de fracaso mayoritario, se retomará el o los temas donde se haya producido, para subsanar las posibles deficiencias.

b. Por la valoración del alumnado. Se pedirá al alumnado, considerando su madurez, que realice una evaluación de esta práctica docente, a través de un cuestionario confeccionado por el departamento.

En este cuestionario, anónimo, el alumnado valorará:

- Información sobre criterios de evaluación y calificación
- Metodología y recursos de las exposiciones teóricas
- Metodología y recursos de las actividades prácticas
- Interés y organización de las actividades complementarias
- Diseño y eficacia de las actividades de recuperación
- Transmisión de actitudes y valores para la inserción laboral
- Valoración general de las expectativas conseguidas o no
- Propuestas de mejora

c. Por el grado de aceptación del alumnado en las empresas del entorno. Proponemos la confección de un cuestionario dirigido a las empresas que hayan participado en el Programa de FCT, al menos durante tres años, en el que se valore:

- Integración en el sistema productivo y de relaciones laborales
- Adaptación a cambios organizativos y de control
- Competencia profesional (conocimientos, procedimientos, habilidades, ritmo de trabajo...)
- Actitudes (responsabilidad e iniciativa, seguimiento de normas, trabajo en equipo, autocrítica...)
- Elementos que se sugiere se incorporen al aprendizaje (parámetros de control, métodos, técnicas...)
- Grado de satisfacción general.

**Anexo 1. Mapa de relaciones curriculares:**

| Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: : b, c, f, g, h, i y j. | | | | | |
|---|---|----------|----------------------------|----------|----------------|
| Resultado de aprendizaje: RA 1. Extrae proteínas y ácidos nucleicos, relacionando la técnica seleccionada con la matriz de la muestra. | | | | | Peso (%): 31,5 |
| Contenidos | Criterios de Evaluación | Peso (%) | Instrumentos de evaluación | Peso (%) | UD |
| <p>UD1. Introducción a la biotecnología. Breve reseña histórica. Definiciones y conceptos. Principales aplicaciones en agricultura, medicina y farmacia, medioambiente, alimentación, etc.</p> <p>UD2. Biomoléculas no portadoras de información. Glúcidos: clasificación y propiedades. Estructura y nomenclatura de los glúcidos. Funciones biológicas. Lípidos (clasificación, propiedades y características). Estructura y nomenclatura de los lípidos. Funciones biológicas de los lípidos. Otros (vitaminas, enzimas y antibióticos)</p> <p>UD3. Biomoléculas portadoras de información. Aminoácidos, composición y estructura. Características y propiedades de los aminoácidos. Enlace peptídico. Estructura y nomenclatura de las proteínas. Propiedades y funciones biológicas de las proteínas. Ácidos nucleicos, composición y estructura. Características y propiedades de los ácidos nucleicos. Enlace fosfodiéster. Diferencias entre ADN y ARN. Estructura y nomenclatura del ADN en células eucariotas y procariotas, ARNm, ARNt y ARNr. Funciones biológicas de los ácidos nucleicos.</p> <p>UD4. Extracción y purificación de ácidos nucleicos y proteínas. Lisis celular, reactivos y equipos. Extracción y purificación de ADN genómico, plasmídico y ARN. Cuantificación de ácidos nucleicos. Extracción y purificación de Proteínas. Cuantificación de proteínas. Conservación de muestras extraídas.</p> <p>UD5. Cromatografía y electroforesis (solo cromatografía) Fundamento de las cromatografías. Tipos y equipos usados (papel, columna, capa fina y HPLC. Interpretación de resultados.</p> | a) Se han identificado las condiciones de asepsia, manipulación y eliminación de residuos. | 5 | OL | 5 | 4-5 |
| | b) Se ha preparado la muestra, materiales y reactivos de acuerdo con el material que se va a extraer. | 13,5 | PP-Ex | 4 | 4 |
| | | | PP-Cr | 4 | 5 |
| | | | PP-Cu | 5,5 | 5 |
| | c) Se han descrito los materiales y reactivos necesarios para la extracción, explicando la base científica y tecnológica en que se basan. | 25 | PE-ADN y/o AE | 10 | 3 |
| | | | PE-PROT y/o AE | 10 | 3 |
| | | | PE-Ex y/o AE | 5 | 4 |
| | d) Se ha efectuado el calibrado y mantenimiento de los equipos. | 5,5 | PP-Cu | 5,5 | 5 |
| | e) Se han descrito las distintas fases del proceso de extracción. | 25 | PE-Ex y/o AE | 5 | 4 |
| | | | PE-Cu y/o AE | 10 | 4 |
| | | | PE-Cr y/o AE | 10 | 5 |
| | f) Se han añadido los diferentes reactivos en orden para extraer el fragmento de la cadena seleccionado. | 8 | PP-Ex | 4 | 4 |
| | | PP-Cr | 4 | 5 | |
| g) Se han identificado las fuentes de contaminación cruzada de muestras y soportes. | 5 | OL | 5 | 4-5 | |
| h) Se ha efectuado el registro, etiquetado y conservación de los productos extraídos para su posterior análisis. | 8 | PP-Ex | 4 | 4-5 | |
| | | PP-Cr | 4 | | |
| i) Se han aplicado las pautas de prevención frente a riesgos biológicos. | 5 | OL | 5 | 4-5 | |

AE = Actividades Evaluables, PE-ADN = ADN, PE-PROT = proteínas, PE-Ex = Extracción, PE-Cr = Cromatografía y PE-Cu = Cuantificación. (AE = 20 % y la PE un 80%.)

PP-Ex = prácticas de Extracción, PP-Cr = prácticas de Cromatografía y PP-Cu = prácticas de Cuantificación. % TOTALES (PE = 50 %, PP = 35 % y OL = 15 %). UD1 y UD2 no son evaluables.



| Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: b, c, f, g, h, i y j. | | | | | | |
|---|--|--|----------------------------|---------------|----------------|----|
| Resultado de aprendizaje: RA2. Clona ácidos nucleicos aplicando los procedimientos de biología molecular. | | | | | Peso (%): 31,5 | |
| Contenidos | Criterios de Evaluación | Peso (%) | Instrumentos de evaluación | Peso (%) | UD | |
| <p>UD6. Introducción a la genética: Replicación, transcripción y traducción. Dogma de la biología. Mecanismos de replicación. Etapas y proceso. Mecanismo de transcripción. Etapas y proceso. (Activación del ADNt y transcripción de ADN a ARN. Mecanismo de traducción (concepto de gen y genoma y código genético). Etapas y proceso.</p> <p>UD7. Clonación acelular. Concepto de clon y molécula de ADN recombinante. Concepto de plásmidos, enzimas de restricción y ligación. Etapas de la clonación: obtención de la molécula de ADN recombinante mediante enzimas de restricción y ligación con ADN-Ligasa, Células transformadas y detección de clones. Otros vehículos de clonación (fagos lambda, cósmidos, yac's y bac's). Obtención de Transgénicos y clonación en otras células.</p> <p>UD9. PCR y secuenciación (solo PCR). PCR (equipo, etapas, reactivos, primers, master mix). Aplicaciones de la PCR. Q-PCR y RT-PCR.</p> <p>UD11. Bioinformática. Técnicas bioinformáticas para el análisis genómico y proteómico. Principales bases de datos: ADN (NCI, EMBL, GenBank, DDBJ). Proteínas (PDB, SwissProt, Trembl, Prosite, UniProt, SRS, Enzyme). Genomas (EN SEMBL). Herramientas y utilidades: BL AST y JustBio para alineamiento de secuencias de ADN, expresión de genes y mapas genómicos. Primers 3 Plus para diseño de primers. Chromas. Nebcutter (elección de enzimas) SWISS-PdbViewer para el alineamiento de proteínas y estudio de estructuras en 3D.</p> | a) Se han aplicado técnicas de bioinformática para la búsqueda de información y la realización de simulaciones. | 10 | PE-Bio y/o AE | 5 | 11 | |
| | | | | PP-Bio | 5 | 11 |
| | | b) Se ha descrito como se obtiene una secuencia de ácidos nucleicos recombinante usando un diagrama de flujo. | 20 | PE-IG y/o AE | 15 | 6 |
| | | | | PE-Cl y/o AE | 5 | 7 |
| | | c) Se han descrito los materiales y reactivos necesarios, explicando la base científica y tecnológica en que se basan. | 5 | PE-Cl y/o AE | 5 | 7 |
| | | d) Se han preparado los materiales, equipos y reactivos. | 3 | PP-Cl | 3 | 7 |
| | | e) Se ha efectuado el corte y la unión de fragmentos de ácidos nucleicos empleando enzimas de restricción y ligasas. | 4 | PP-Cl | 4 | 7 |
| | | f) Se ha aplicado la técnica de la reacción en cadena de la polimerasa (PCR) para aislar y amplificar. | 30 | PE-PCR y/o AE | 15 | 9 |
| | | | | PP-PCR | 15 | 9 |
| | | g) Se ha identificado el vector de clonación apropiado para el gen aislado. | 5 | PE-Cl y/o AE | 5 | 7 |
| | | h) Se ha efectuado la introducción del vector en el huésped adecuado. | 4 | PP-Cl | 4 | 7 |
| | i) Se han preparado medios de cultivo diferenciales que permiten discriminar las células huéspedes con la secuencia nucleotídica recombinante. | 4 | PP-Cl | 4 | 7 | |
| | j) Se han aplicado las normas de seguridad y de protección ambiental. | 15 | OL | 15 | 7 y 9 | |

AE = Actividades Evaluables, PE-IG = Introducción a la genética, PE-Cl = clonación, PE-Bio = Bioinformática, PE-Cl = Clonación, PE-PCR = PCR. (AE = 20 % y la PE un 80%).

PP-Bio = prácticas de Bioinformática, PP-Cl = prácticas de Clonación y PP-PCR = prácticas de PCR.

% TOTALES (PE = 50 %, PP = 35 % y OL = 15 %).



| Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: b, c, f, g, h, i y j. | | | | | | |
|--|--|--|------------------|--------------|----------------|----|
| Resultado de aprendizaje: RA3. Identifica microorganismos y proteínas aplicando ensayos inmunológicos y genéticos. | | | | | Peso (%): 31,5 | |
| Contenidos | Criterios de Evaluación | Peso (%) | I. de evaluación | Peso (%) | UD | |
| <p>UD5. Cromatografía y electroforesis (solo electroforesis). Electroforesis (fundamento). Electroforesis vertical y perpendicular. Reactivos empleados y etapas. Electroforesis de ADN. Electroforesis de proteínas: SDS-page y Native-page. Interpretación de los resultados.</p> <p>UD8. Hibridación y detección de ácidos nucleicos. Factores que afectan a la hibridación. Detección de ácidos nucleicos. Southern, Northern Blot e in situ. Microarrays o biochips.</p> <p>UD9. PCR y secuenciación (solo secuenciación) Secuenciación: método Sanger (Didedoxi). Secuenciación automatizada. Pirosecuenciación.</p> <p>UD10. Inmunoensayos. Conceptos de antígeno y anticuerpo: estructuras. Reacción antígeno-anticuerpo. Inmunoensayos. Técnicas de fluorescencia. Inmunoprecipitación e inmunoblotting. Técnicas de aglutinación. Enzimoimmunoensayos (ELISA) Técnicas de radioinmunoensayo (RIA).</p> | a) Se han descrito las principales técnicas inmunológicas, de tipado molecular de microorganismos e inmunoenzimáticas. | 18 | PE-EI y/o AE | 4,5 | 5 | |
| | | | | PE-Hi y/ AE | 4,5 | 8 |
| | | | | PE-Se y/o AE | 4,5 | 9 |
| | | | | PE-In y/o AE | 4,5 | 10 |
| | | b) Se han descrito las técnicas de preparación de la muestra para ensayos genéticos e inmunológicos. | 16 | PE-EI y/o AE | 4 | 5 |
| | | | | PE-Hi / AE | 4 | 8 |
| | | | | PE-Se y/o AE | 4 | 9 |
| | | | | PE-In y/o AE | 4 | 10 |
| | | c) Se han descrito los materiales, equipos y reactivos implicados en el ensayo. | 16 | PE-EI y/o AE | 4 | 5 |
| | | | | PE-Hi y/ AE | 4 | 8 |
| | | | | PE-Se y/o AE | 4 | 9 |
| | | | | PE-In y/o AE | 4 | 10 |
| | | d) Se han añadido los diferentes reactivos en orden para identificar los microorganismos. | 15 | PP-EI | 6 | 5 |
| | | | | PP-In | 9 | 10 |
| | e) Se ha aplicado la técnica de electroforesis para aislar ácidos nucleicos y proteínas. | 6 | PP-EI | 6 | 5 | |
| | f) Se han identificado las fuentes de contaminación en la realización del ensayo. | 3 | OL | 3 | 5,10 | |
| | g) Se ha efectuado el informe correspondiente analizando los resultados. | 14 | PP-EI | 5,5 | 5 | |
| | | | PP-In | 8,5 | 10 | |
| | h) Se han utilizado los equipos de protección individual y colectiva para prevenir riesgos | 4 | OL | 4 | 5,10 | |
| | i) Se han controlado y eliminado los residuos según las normas establecidas. | 4 | OL | 4 | 5,10 | |
| | j) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente. | 4 | OL | 4 | 5,10 | |

AE = Actividades Evaluable, PE-EI = Electroforesis, PE-Hi = de Hibridación, PE-Se = Secuenciación y PE-In = Inmunoensayos (Ensayos ELISA). (AE = 20 % y la PE un 80%).

PP-EI = prácticas de Electroforesis y PP-In = prácticas de inmunoensayos (Ensayos ELISA). % TOTALES (PE = 50 %, PP = 35 % y OL = 15 %).



| Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: b, c, f, g, h, i y j. | | | | | |
|---|---|----------|----------------------------|----------|---------------|
| Resultado de aprendizaje: RA4 Identifica agentes tóxicos y mutagénicos aplicando ensayos de toxicidad y mutagénesis. | | | | | Peso (%): 5,5 |
| Contenidos | Criterios de Evaluación | Peso (%) | Instrumentos de evaluación | Peso (%) | UD |
| UD. 15. Tóxicos y Mutagénicos. Tóxicos: Tipos y clasificación. Criterios toxicológicos: Dosis tóxica y letal. Mutagénicos: Tipos y clasificación. Tipos de mutaciones. Test de detección de Ames. Test Mutatox. Test Microtox. Mutantes usados en el laboratorio. El alumnado trabajara en esta unidad los conceptos mediante la realización de un trabajo bibliográfico a lo largo del curso evaluado por el profesor con el trabajo entregado y/o con la exposición del trabajo en el aula. | a) Se han descrito las principales técnicas de estudio de toxicidad y mutagenicidad. | 10 | T1 y/o EXP | 10 | 12 |
| | b) Se han descrito los medios de cultivo necesarios, relacionando su composición con el fin perseguido. | 10 | T1 y/o EXP I | 10 | 12 |
| | c) Se han preparado los equipos, medios de cultivo, materiales y reactivos necesarios para el ensayo. | 15 | T1 y/o EXP | 15 | 12 |
| | d) Se han aplicado a los agentes tóxicos o mutagénicos las diluciones necesarias, que permitan medir sus efectos. | 15 | T1 y/o EXP | 15 | 12 |
| | e) Se ha efectuado la evaluación de la toxicidad o mutagenicidad del agente estudiado. | 15 | T1 y/o EXP | 15 | 12 |
| | f) Se ha efectuado un ensayo negativo para observar la aparición de diferencias significativas. | 15 | T1 y/o EXP | 15 | 12 |
| | g) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación en la realización del ensayo. | 10 | T1 y/o EXP | 10 | 12 |
| | h) Se ha efectuado el registro de los resultados obtenidos en los soportes adecuados. | 10 | T1 y/o EXP | 10 | 12 |

T1 = trabajo bibliográfico y EXP = Exposiciones. (TI = 50 % y EXP = 50 %).

| Resultados de Aprendizaje | RA1 | RA2 | RA3 | RA4 |
|---------------------------|------|------|------|-----|
| % | 31,5 | 31,5 | 31,5 | 5,5 |



ANEXO 2. RÚBRICAS

2.1 Rúbricas para las destrezas de laboratorio (15 % de la nota en los RA con prácticas asociadas, lo que equivale al 30 % del total de la nota en las actividades prácticas): Trabaja de modo ordenado y responsable, usando los reactivos, materiales y equipos de forma adecuada, respetando las normas de seguridad y de protección ambiental. **Se evaluará tendiendo a la siguiente rúbrica:**

| DESTREZAS (OL) | PUNTUACIÓN | | | |
|---|--|---|---|--|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| ORDEN Y LIMPIZA (20 %) | Con frecuencia no recoge ni limpia y, además, no rotula ni identifica correctamente. | Limpia y recoge a veces, pero presenta con frecuencia material sin identificar ni rotular. | Deja el material recogido y limpio, aunque alguna vez aparece algún material sin rotular o identificar. | Deja el laboratorio y material perfectamente recogido y limpio. Todo está rotulado e identificado |
| ORGANIZACIÓN Y EFICACIA (20 %) | Con frecuencia no planifica el trabajo y tiene el puesto de trabajo muy desorganizado. Trabaja sin eficacia. No trae el informe impreso o en otro formato. | Planifica a veces las tareas, aunque es desorganizado trabajando o las desarrolla con lentitud. No Trae el informe impreso o en otro formato. | Planifica el trabajo, aunque alguna vez presente cierto desorden en la ejecución o en el puesto. Trabaja con eficacia. Trae el informe. | El trabajo está perfectamente planificado y lo ejecuta con rapidez y eficacia. El puesto está siempre organizado. Trae el informe. |
| USO DE EQUIPOS Y MATERIALES (20 %) | Con frecuencia no sabe utilizar el material o no es capaz de identificarlo. | Casi siempre identifica el material, pero no lo usa de manera correcta. | Identifica el material y lo utiliza casi siempre de manera correcta. | Identifica y utiliza de manera correcta todo el material del laboratorio. |
| SEGURIDAD EN EL LABORATORIO (10 %) | Con frecuencia no utiliza ningún equipo de protección personal ni colectiva. | Utiliza los equipos de protección personal pero no los colectivos o lo hace de manera incorrecta. | Utiliza los equipos de protección personal y casi todos los de colectiva y/o lo hace de manera casi siempre correcta. | Utiliza todos los equipos de protección personal y colectiva y lo hace siempre de manera correcta. |
| GESTIÓN DE RESIDUOS (10 %) | Con frecuencia no elimina los residuos adecuadamente según el protocolo establecido. | Elimina solo algunos residuos atendiendo al protocolo establecido. | Elimina la mayoría de los residuos atendiendo al protocolo establecido. | Gestiona de manera correcta todos los residuos dándoles el destino final adecuado. |
| TRABAJO EN EQUIPO (20 %) | Con frecuencia no colabora para el buen desarrollo de la práctica, ni ayuda a traer los reactivos y materiales de uso común. | Colabora, aunque no suele ayudar a traer reactivos y materiales de uso común. | Colabora y participa trayendo los reactivos y materiales de uso común, aunque a veces no ayuda a sus compañeros. | Colabora para el buen desarrollo de las prácticas y ayuda a sus compañeros, participando muy activamente. |

La nota de las destrezas se calculará sumando la nota de cada una de las destrezas obtenidas, multiplicado 1, 2, 3 o 4 por 0,25 para las destrezas evaluadas con un 10 %, o por 0,5 para las destrezas evaluadas con un 20 %. En el caso de no asistir al laboratorio y/o trabajar de un modo irresponsable, negligente o no colaborativo se evaluará con cero cada una de las destrezas. Dicha nota será calculada una vez por bloque temático, atendiendo a las observaciones realizadas durante las prácticas realizadas (OL).



2.2 Rúbricas del informe de laboratorio (35 % de la nota en los RA con prácticas asociadas, lo que equivale al 70% del total de la nota de las actividades prácticas): Realiza la práctica correctamente, realizando su correspondiente informe. **Para su corrección se usará la siguiente rúbrica:**

| APARTADO | PUNTUACIÓN | | | |
|---|--|---|---|--|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| PRESENTACIÓN (P, 10 %) | El texto contiene muchas faltas de ortografía y/o errores tipográficos, carece de uniformidad y coherencia, su aspecto dificulta la lectura. | El aspecto del informe es uniforme, aunque presenta faltas de ortografía y usa expresiones en lenguaje poco científico, o presenta alguna incoherencia. | En general el aspecto es uniforme, con lógica y coherencia, no presenta errores ortográficos o tipográficos, pero presenta algún pequeño error. | La presentación carece de errores y el aspecto del trabajo es muy uniforme en cuanto su formato y acorde a las indicaciones dadas. |
| FUNDAMENTO (F, 10 %) | Presenta el fundamento con muchos errores, o bien hay errores muy graves. | Presenta el fundamento, y además hay algunos errores. | Presenta el fundamento muy extenso, pero sin errores. | Presentan un fundamento breve, pero muy bien detallado. |
| ESQUEMA (E, 20 %) | Presenta el esquema con muchos errores, o bien, hay errores graves. No incluye las reacciones. | Presenta el esquema, y además hay algunos errores. Incluye las reacciones con errores. | Presenta el esquema sin errores. Incluye las reacciones sin ajustar. | Presentan un esquema muy completo y atractivo, además, incluye las reacciones ajustadas. |
| DATOS (D, 10 %) | Presenta pocos datos de reactivos y/o experimentales. No utiliza, ni tablas, ni gráficas y hay errores graves de unidades y/o de datos. | Presenta algunos datos, las tablas y/o los gráficos, pero de un modo incorrecto con errores de unidades. | Presenta los datos en tablas y realiza correctamente las gráficas, pero con pequeños errores de unidades. | Los datos experimentales están en tablas con sus unidades y sus gráficas correspondientes. |
| CÁLCULOS (C, 20 %) | Aparecen los cálculos con muchos errores, o bien, tienen muchos errores de unidades. | Aparecen los cálculos incompletos o con fallos graves, con errores de unidades. | Aparecen los cálculos con algún error pequeño, o una unidad mal expresada. | Aparecen todos los cálculos perfectamente detallados con sus correspondientes unidades. |
| RESULTADOS (R, 10 %) | Hay un resultado, pero es incorrecto, incoherente y/o sin unidades. | El resultado es incorrecto, aunque tiene lógica y coherencia (error de calculadora) y/o presenta algunas unidades incorrectas. | El resultado obtenido es correcto con algún pequeño error de unidades (no muy grave). | El resultado obtenido es correcto y expresado con sus unidades correctamente. |
| DISCUSIÓN DE RESULTADOS (DR, 20 %) | Las conclusiones están presentes, pero son un poco absurdas o no hay relación con el problema planteado. | Aparecen, pero son muy breves, o bien, no tienen demasiada lógica con el problema planteado. | Aparecen con una justificación muy breve pero adecuada con el problema planteado. | Aparecen muy detalladas y justifica el resultado ampliándolo con datos legislativos o bibliográficos. |

La nota de los informes se calculará sumando la nota de cada una de los apartados obtenidos, multiplicado 1, 2, 3 o 4 por 0,25 para los apartados evaluados con un 10 %, o por 0,5 para los apartados evaluados con un 20 %. Los informes técnicos no entregados (NE) en modo y plazo, a pesar de haberse realizado la correspondiente práctica de laboratorio, no se evaluarán, obteniendo una nota de 0. Si la práctica no se ha realizado por falta de asistencia, no se entregará informe, quedando el mismo con la calificación de NA (no asiste), que se calificará con 0. Para los informes donde no sea necesario incluir alguno de los apartados, se puntuarán los apartados realizados, tal y como está establecido en dicha rúbrica, siendo la nota final de dicho informe el resultado de la nota obtenida ponderada a 10. La entrega de informes con un índice distinto al establecido y/o que incluya apartados no solicitados, o con una extensión mayor a la solicitada será penalizado con un 20 % de la nota (ponderando la nota obtenida a 8).